

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



EXTRACTO. En causa Rol C-3139-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BLANCO LEIVA CARLOS ANTONIO", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 14 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, para el remate del inmueble ubicado PASAJE ORIÓN N° 512, SITIO N° 8, MANZANA 1, del plano de Loteo denominado Alto Vicuña. El inmueble está inscrito a nombre del demandado CARLOS ANTONIO BLANCO LEIVA a Fojas 751 N° 734 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, correspondiente al año 2010. Cuyo avalúo asciende a la suma de \$21.442.480.- según consta en el Rol de avalúo fiscal N° 108-79, de la comuna de Vicuña. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$21.442.480.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, acompañando vale vista a nombre del Tribunal. Mayores antecedentes en el expediente digital. La Serena, 10 de abril de 2026. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao. 29

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con AVENDAÑO POLANCO JUAN IGNACIO" Rol N° C -1779-2025, se fija para la subasta la audiencia del día 12 de mayo del año 2026, a las 12:00 horas, la que se efectuará mediante videoconferencia plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, de conformidad al artículo 485 del Código de Procedimiento Civil, y de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, toda vez que la vía telemática facilita la mayor participación de postores en dichas audiencias. Se procederá a rematar la Unidad número veintidós, vivienda tipo C, ubicada en Avenida Oriente número setecientos ochenta y cinco, casa número ciento dieciocho del "CONDOMINIO SANTA ANA ORIENTE", de la comuna de Los Ángeles. La forma, cabida y deslindes especiales son los que se consignan en el respectivo Plano de Ley de Copropiedad Inmobiliaria. Se incluyó los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno, conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad. El señalado Condominio se construyó sobre el LOTE J GUION UNO, resultante de la fusión y subdivisión de un retazo de terreno de forma irregular que formó parte de la Hijueta Sur de la Quinta Santa Ana y del Lote tres proveniente de la subdivisión de la Hijueta Sur de las dos que formaron La Quinta Santa Ana, ubicada en la subdelegación de Cuñibal de esta comuna, tiene una superficie de

treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres coma ochenta y siete metros cuadrados y deslinda: Norte, en dos coma cero cinco metros con Avenida Oriente, y en doscientos diecisiete coma sesenta y ocho metros con roles setecientos trece guión veintiséis, setecientos trece guión treinta y dos, setecientos trece guión cuarenta y tres, setecientos trece guión cuarenta y cuatro, setecientos trece guión ochenta y tres, setecientos trece guión ochenta y cinco, setecientos trece guión cincuenta y seis, setecientos trece guión sesenta y dos, setecientos trece guión setenta y ocho, setecientos trece guión setenta y nueve y pasajes Portillo, La Parva, Antillanca, El Fraile y Los Arenales; Sur, en treinta y cinco coma cincuenta metros con lote J guión tres, en ochenta y cinco coma cincuenta y cinco metros con lote J guión cuatro, en setenta y un coma treinta y nueve metros con lote J guión cinco, y en sesenta coma noventa y dos metros con Lote J guión seis; Oriente, ciento catorce coma doce metros con Lote J guión dos; y Poniente, en ciento ochenta y seis coma setenta y seis metros con Avenida Oriente. El inmueble figura inscrito a nombre de JUAN IGNACIO AVENDAÑO POLANCO a fojas 12604 N° 7876 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$92.045.099.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente 10% para partir par de la subasta mediante vale vista bancario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, T Piso, de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participaren el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. El precio del remate debe pagarse dentro de los tres días siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl>. Secretario.- 27

REMATE SEGUNDO JUZGADO Civil Temuco. juicio ejecutivo Rol C- 3560- 2025, "BANCO ESTADO CON RIVAS" fijó 14 Mayo 2026 12:00 horas para rematar Departamento N° 102 del primer piso del Edificio Hualle, Segundo Etapa del denominado Condominio Parque Oriente con actual ingreso por calle Juanita Otiñano N° 01850 de la ciudad de Temuco, superficie edificada a ejes 63,90 metros cuadrados, superficie común 7,67 metros cuadrados y superficie total 71,57 metros cuadrados. con un porcentaje de prorrateo del 0,5135%. Al departamento se le asignó derecho de uso y goce exclusivo Estacionamiento N° 143.- Se comprenden todos los derechos de dominio uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, se encuentra inscrito a fojas 3240 f N° 3150 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Temuco. correspondiente al año 2022. Mínimo: avalúo vigente a la fecha de la subasta Garantía participar remate 10% mínimo, remate se realizará por videoconferencia y los postores deberán manifestar su interés en participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjjud.cl, a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para coordinar entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas y además, para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta Todo interesado en participar como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Postores que no se adjudiquen el bien subastado, les será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirada todo con citación. ID REUNIÓN N: 6741314431 CONTRASEÑA: 2Civil- En conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 Ley N° 21389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos, debiendo el Tribunal consultar el Registra en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Mayores antecedentes secretaria del Tribunal.- SECRETARIO. 27

REMATE 2º JUZGADO CIVIL TEMUCO, 07 DE MAYO DE 2026.12:00 hrs. Causa Rol C-1657-2025. Juicio Ejecutivo de obligación de dar: "BANCO DEL ESTADO DE Chile con BERMEDO", subastara por vía remota ZOOM, Propiedad ubicada en Pasaje Reina Sofia N° 0407 sitio 23 plano Loteo Conjunto Residencial villa Los Reyes II Segunda ciudad Temuco., deslinda especialmente: NORTE: 13,00 metros con sitio 21 y sitio 22; SUR: 13,00 metros con sitio 24; ORIENTE: 8,66 metros con sitio 19; y PONIENTE: 8,66 metros con pasaje Reina Sofia. Superficie aproximada 112,58 metros cuadrados. Inscrito nombre CERENITA ALONDRA BERMEDO CARRASCO. Mínimo para la subasta es \$28.820.831. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado jc2.temuco.remates@pjjud.cl a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución y además. para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día Siguiente hábil misma hora. Subasta se realizará por video conferencia, mediante plataforma Zoom <https://zoom.us> debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 6741314431. Código de acceso: 2Civil. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado.. 27

EXTRACTO REMATE, SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, causa Rol C-225-2023, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CARMONA TRIVIÑO", se ordenó rematar el 07 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, según las bases de re-

Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076 +569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web : www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por **Diario Publicos y Legales Ltda.**



mate aprobadas en autos, inmueble propiedad de don GUILLERMO BAUDILIO CARMONA TRIVIÑO ubicado en esta ciudad, en Pasaje Dos número cero mil cuatrocientos sesenta y cinco, que corresponde al LOTE NUMERO CUARENTA Y OCHO de la MANZANA CINCO del Conjunto Habitacional denominado "JARDIN DE LA PATAGONIA CINCO", Etapa II, individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año dos mil catorce bajo el número trescientos ochenta y uno, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, ocho coma veintiséis metros con Pasaje Dos del presente Permiso de Lote o y Urbanización; SUR, cuatro coma noventa y seis metros con lote cuarenta y cuatro del presente Permiso de Loteo y Urbanización, tres coma treinta metros con lote cuarenta y cinco del presente Permiso de Loteo y Urbanización; ORIENTE, dieciséis coma treinta y tres metros con lote cuarenta y siete del presente Permiso de Loteo y Urbanización; y PONIENTE, dieciséis coma treinta y tres metros con lote cuarenta y nueve del presente Permiso de Loteo y Urbanización. Superficie: ciento treinta y dos coma diecinueve metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 618 N° 1.011 del registro de dominio del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas correspondiente al año 2015. Mínimo de posturas \$65.471.698. Caucción, equivalente al 10% del mínimo fijado, que los interesados deberán acompañar mediante vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4, y no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de

deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. La audiencia se realizará de forma presencial. Para quienes opten por la modalidad telemática, el respectivo link de acceso se encontrará disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes con Secretario(a) del Tribunal. Secretario del Tribunal. 27

EXIRACTO DE REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1521-2023, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE con JOFRE", se rematará el día 11 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; se rematará la propiedad de doña MARTA ALEJANDRA JOFRE FAJARDO, consistente en vivienda ubicada en Pasaje Suiza Número 0430, que corresponde al Lote 3 de la Manzana 10 del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional Villa Doña Ester II, de la Comuna de San Fernando, del plano de loteo; y los siguientes deslindes particulares: NORTE, con Pasaje Suiza; SUR, con parte del Lote 5 de la manzana 10 del Plano de Loteo; ORIENTE, con Lote 4 de la manzana 10 del plano de Loteo; y PONIENTE, con Lote 2 de la manzana 10 del Plano de Loteo. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2123 N° 324 del Registro de Propiedad del año 2022, Tomo Serviu del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 1076-3 de la comuna de SAN FERNANDO. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$23.976.233.-. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspon-

diente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MfJjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivía Manríquez Maulén. Secretario. 28

Remate. 2do. JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lasterria 410, 6º piso, Rancagua, Rol C-8576-2023 BANCO DEL ESTADO con GUAJARDO SAAVEDRA, día 15 mayo 2026, 10:30 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: CASA 34, CONDOMINIO TIPO A. ACOGIDO A LA LEY 19.537, LOS VIÑEDOS DE SANTA BLANCA, SEGUNDA ETAPA, ACCESO AV. EUSEBIO LILLO 1540, RANCAGUA, inscrito fojas 4934 VTA N° 8910 año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$73.498.869. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosado); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con comunicaciones ordenadas en resolución del 24 marzo 2026, folio 28 cuaderno apremio. Link conexión remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVWG90Yj-B4Z0xWbGtFYIRtQT09> ID reunión: 995 7461 4418 código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> ingresando a "consulta unificada". El secretario. 28

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2.394-2025 "Banco del Estado de Chile con Huerta Guzmán, Carolina", Tercer Juzgado de Letras de Iquique, ordenó remate inmueble correspondiente al Departamento N° 201 del segundo piso del Block N° 8 y del uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 38 del primer piso del Condominio Huantajaya, ubicado en Ruta A-616 N° 3568, de la comuna de Alto Hospicio. Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el N° 446 en el Registro de Planos y Documentos del año 2018. Inscrito a fs. 625 N° 573 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2022. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$30.026.078.- Subasta 14 de mayo de 2026, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía a 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, tomado en cualquier institución bancaria, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9,30 y las 12,30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día e efectuado este. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria. 27

AVISO DE REMATE El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 7 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs., el inmueble ubicado en Villa Alemana, "Condominio don Daniel Uno", Pasaje Los Narcisos N° 2198, departamento N° 504 Edificio 06, se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes. Inscrito a fojas 361V N° 607 del Registro de Propiedad del CBR de Villa Alemana del año 2015. Rol de avalúo N° 5274-121 de Villa Alemana. Mínimo para la subasta \$42.906.552.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.290.655. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con SAAVEDRA", Rol C-656-2024, del tribunal citado. Erick Enrique Barrios Riquelme 27

**EL LADO QUE USTED ELIJA...!!!
DA LO MISMO...!!!**



**AQUÍ... su REMATE
Siempre GANARÁ... Por Precios...
Por Ventajas... y Por Efecto...!!!**

Remate Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, fecha 11 mayo 2026 a las 12:15 horas, remátese departamento veinte del segundo piso, del edificio construido en calle París setecientos veinte, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito fojas 27068 nº 38856 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2016. Mínimo posturas \$134.969.237.- posturas sobre mínimo deberán elevarse al menos por suma \$200.000.- remate se llevará a cabo mediante plataforma zoom, sala virtual remates id: 4184423280, clave 723361. Todo interesado para participar en subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para suscripción acta remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior 10% mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación tomador para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaria tribunal día anterior fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, registrando correo electrónico, exhibir cedula identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como vale vista, si recayere día sábado deberá ser presentado día viernes anterior. Acta remate será firmada por adjudicatario de manera inmediata a realización de subasta. Demás bases y antecedentes, causa rol C-10579-2023 Banco Del Estado De Chile Con Comercial Chiletrade Limitada, la secretaria. 28

EXTRACTO REMATE Ante Juzgado Letras Constitución, el 13 de mayo de 2026, a las 11:30 horas mediante modalidad telemática, se rematará inmueble ubicado en calle Arturo Prat sin número Empedrado, comuna de Empedrado, que según plano catastral Nº VII-2-7833 S.U. SITIO NUMERO UNO, tiene una superficie aproximada de cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados y cuyos deslindes son NORESTE, sucesión Rosa Luna Gutiérrez en 11,40 metros, separado por cerco; SURESTE, sitio Nº 2 de Miguel Arcángel Luna Espinoza en 42,85 metros separado por cerco; SUROESTE, calle Arturo Prat en 11,25 metros y; NOROESTE, Raúl Arellano en 42,80 metros, separado por cerco. El título de dominio de la propiedad es el que se encuentra inscrito a nombre del demandado a foja 324 vta. Nº 365 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Constitución correspondiente al año 2017, el Rol de avalúo de propiedad es Nº 00033-00011, de Comuna de Empedrado. El precio mínimo para comenzar las posturas es de \$13.847.257.- El precio de la adjudicación deberá ser pagado dentro del plazo fatal de 10 días hábiles contados desde la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, BANCO ESTADO DE CHILE Nº 43300024573, JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN. R.U.T.: 75.209.900-6. Todo postor, incluso el ejecutante - si fuere del caso - para tomar parte en el remate, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexiones necesarias para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Así también, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. La misma deberá ser efectuada exclusivamente mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia bancaria, ya sea en línea utilizando el portal www.pjud.cl, opción CUPÓN DE PAGO, o directamente en cualquier sucursal de Banco Estado, la que será imputada al entero del precio a los fines previstos en los numerales décimo quinto y décimo sexto de estas bases, según corresponda. La información requerida solo será recepcionada hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la subasta decretada en autos. Es requisito esencial para participar que los postores cuenten con Clave Única del Estado vigente, para la suscripción de la eventual acta de remate. El no cumplimiento de esta obligación es causal suficiente para dejar sin efecto su participación. No podrán ser admitidos como postores o participar como postores los que aparezcan en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos Los Interesados al día de la subasta deberán conectarse al Link: <https://pjud.cl>. us//j/97473743455?pwd=KF-Nia8X7BOEX9itiEweKctybln.Cige.1 ID de reunión: 974 7374 3455 Código de acceso: 935959 Debiendo estas conec-

tarse con a lo menos 10 minutos de antelación a la hora fijada. Demás bases antecedentes en causa Rol C- 838-2025, Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARELLANO". PAULA LÓPEZ CANCINO Jefe de Unidad - Ministro de Fe (S) 27

BANCO Itaú

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el segundo remate de la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Interior Dos Nº 3669, que corresponde al Sitio trece del Conjunto Habitacional TERRAZAS DEL MAR, de la Comuna de Iquique. El dominio de los inmuebles se encuentra inscrito a fojas 1668 Vuelta Nº 2026 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2023 y El usufructo a favor de doña CONSTANZA DEL PILAR SANDOVAL CARDENAS y don GABRIEL IGNACIO SANDOVAL CARDEÑAS se encuentran inscritos a fojas 1879 vuelta Nº 2743 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2014 Mínimo para la subasta. \$318.263.958. Subasta se efectuará el día 13 de mayo del 2026 a las 09:00 horas, a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 09:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal: jj2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos de gestión preparatoria desposeimiento Rol Nº C-1690-2024, "Banco Itaú Chile con Gabriel Ignacio Sandoval Cárdenas y Otros", Secretario. 28

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº1409- 2º Piso - Santiago, Rol Nº C-35983-2018, causa Itaú Corpanca/García, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 13 de mayo de 2026 a las 12:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. El bien a subastar corresponde al departamento número sesenta y siete - F del Segundo Sector, del Condominio de Calle San Ignacio número novecientos noventa y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana inscrito a fojas 6282 número 10167 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo \$ 69.966.866 Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5º día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 28

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409- 4º Piso - Santiago, Rol Nº C-23707-2019, causa Itaú Corpanca S.A./Rubilar, juicio ejecutivo, se rematará el día jueves 14 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, vía plataforma

zoom, El bien a subastar corresponde al departamento número doscientos diez, del edificio o block del Condominio siete, ubicado en calle Las Tinajas número tres mil ciento once, que corresponde a la manzana B, de la población Santa Teresita de Los Andes, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1302; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno donde se construyó el edificio, inscrito a fojas 60178 número 90757 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$17.439.228. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijada para la subasta, para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', al mismo correo deberán coordinar toda persona interesada en presenciar/participar de la subasta. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago. Secretario. 29

Extracto 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 10, Rematará el 20 de mayo de 2026, a las 15:00 horas de manera presencial en las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en la comuna de La Serena, consistente en el Lote Número Veinte, y una Treinta y Cuatro Ava Parte del Lote denominado Bienes Comunes, resultante de la subdivisión de la Parcela número trescientos cuarenta y siete, de la Colonia Pampa Alta, singularizado en el plano agregado bajo el número dos, al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y dos. El Lote número veinte, tiene una superficie aproximada de cinco mil ciento cincuenta y seis coma veinticinco metros cuadrados; inscrito a fojas 3826 número 2517 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo Postura \$ 434.336.842.- Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día en que se lleve a efecto, sin perjuicio de la existencia de caso fortuito o fuerza mayor que impidan dicha suscripción, en cuyo caso se llevará a efecto la misma una vez concluido dicho impedimento, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Sin perjuicio de lo anterior, en estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos,



cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-14916-2023, Caratulados Banco Itaú Chile S.A./Díaz, Juicio Ejecutivo. La Secretaría. 27

Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, remátase próximo 12 de mayo de 2026, 12:50 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento 505 del piso 5, del Edificio Concepto More II, con acceso por calle Eleuterio Ramírez número 721, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6898 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 47993 Número 69819 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$52.287.697.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Prieto Cabrera, Eduardo Javier, Rol N° C-16002-2024. El Secretario. 29

BANCOBICE

Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 18 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, por videoconferencia en la plataforma Zoom, Propiedad: Departamento N° 1.604, del décimo sexto piso, Bodega N° 48, del segundo subterráneo y Estacionamiento N° 57, del primer subterráneo, todos del "Edificio Martín Alonso Pinzón",

que tiene entrada por Calle Martín Alonso Pinzón N° 7.420, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 12.591 N° 20.430 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2006. Mínimo UF 2.712,641823 más \$130.300 por costas. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente a 10% del mínimo, mediante vale vista a orden de tribunal, que deberán presentar al mismo tribunal, en secretaría, hasta las 12:00 horas el día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 del viernes anterior a la subasta, en calle Huérfanos 1409, piso 18, comuna Santiago, acompañando copia de cédula de identidad del postor y de representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar correo electrónico y número de teléfono. Todo interesado en participar, deberá tener activa Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar en la subasta e incorporarse oportunamente a la audiencia, además deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas, del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cedula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participara, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El Tribunal coordinará ingreso y participación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma ZOOM, a través del link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98989891453>. Los postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos "BICE Vida Compañía De Seguros S.A. con Ayala Zarate Alejandra" C-17.390-2024. 29

Banco Falabella

Extracto Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el 13 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Juan Vega Fábregas número doscientos once, que corresponde al sitio número cuarenta y uno de la manzana uno, del loteo Lomas de San Ramón, Etapa L. El inmueble está inscrito a fojas 13425, número 6891 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta ser la suma de \$32.457.618 correspondiente a dos tercios del avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2026. Precio contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97381208831>. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y, si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para á lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán enviar un correo

a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y, si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes autos Rol C-8652-2019, caratulado "Banco Falabella con Rivera". Ejecutivo. Secretaría. 29

CORPBANCA

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- 3º Piso - Santiago, Rol N° C-26354-2014, causa Corpbanca / Valenzuela, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 26 de mayo de 2026 a las 12:00 horas la que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wm1HcXZlZjZWMtC0Z09ID> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle Parque Ingeniero Eduardo Domínguez número ciento treinta y dos, que corresponde al lote número doce de la manzana A del Conjunto Habitacional Santa María de Maipú, inscrito a fojas 12629 número 15537 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo: \$87.313.734. El subastador deberá, dentro de quinto día, deberá pagar el saldo de precio mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 29

AVLA Respaldamos tu empresa

Remate Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 4, Santiago. Rematará el 07 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, departamento 807 b del octavo piso de la torre B del Condominio Nahuen, con actual ingreso por Ziem 1894, Temuco. Se encuentra inscrito a fojas 1149f número 1111 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador De Bienes Raíces De Temuco. El mínimo para iniciar las posturas: \$ 55.139.541. Todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás antecedentes Aval Chile S.A.G.R./Vallejos, Rol C-10352-2025'. Secretaría. 27

Santander

PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. Rol C-565-2025. "BANCO SANTANDER-CHILE S.A CON GONZALEZ", juicio ejecutivo, remata el 26 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, inmueble correspondiente a Departamento 311 del tercer piso, Bodega 2B-03 y Estacionamiento 2E-29, ambos de la planta segundo piso, todos del Edificio Vía Viana, con acceso común por calle Viana Número 459 de la comuna de Viña del Mar, individualizados en el Plano agregado con el Número 2197, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del

año 2016. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes el Edificio y en el terreno. Adquirió dichos inmuebles, conjuntamente con la asignación del uso y goce exclusivo del patio K, individualizado en el plano agregado con el N° 2197 en el Registro de Documentos del referido Conservador del año 2016. Inscrito a fojas 567 número 629, año 2017, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2017, a nombre de PATRICIO ALEJANDRO GONZALEZ ABARCA. Mínimo para subasta \$115.286.515.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://Zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 4174791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo IOS siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida Si se hace depósito en cuenta comente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caudón no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases. instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 29

Extracto de Remate Ante el Primer Juzgado Letras de Arica, causa Rol C-2370-2025, caratulados "Banco Santander-Chile con Henríquez", se ordenó remate el día 19 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal. Los inmuebles a rematar son los siguientes: a) Inmueble ubicado en Pasaje Las Dalías N° 1917, correspondiente al Sitio N° 35 de la Población Nueva Imperial, Comuna de Arica. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de la deudora a fojas 2519 vuelta N° 2750 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 2021. b) Inmueble ubicado en calle Bernardo O'Higgins N° 1250, correspondiente al Lote 5-E de la Manzana N° 321 de la Comuna de Arica. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de la deudora a fojas 1540 N° 1553 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 2023. Mínimo Posturas: La suma de \$30.645.851, respecto del inmueble individualizado en la letra a) La suma de \$45.874.180, respecto del inmueble individualizado en la letra B) Precio contado pagadero dentro de tercer día después del remate. Los postores deberán presentar vale vista tomado a nombre del tribunal, por el valor exacto correspondiente al 10% del mínimo fijado. Las bases y demás antecedentes causa digital en el portal del poder Judicial. Manuel Álvarez Ossandon. Secretario. 27

REMATE. Ante el Primer Juzgado en lo Civil de Rancagua, Lastarria 410 piso 5, con fecha 22 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, se rematará inmueble ubicado en Avenida San Juan, Paradero Dieciséis, Pasaje Tres, Casa Siete, que corresponde al Lote número Siete del conjunto habitacional denominado loteo Lo Castillo, tercera etapa, de la comuna de Machalí. INSCRIPCIÓN: Fojas 5117 N° 9567 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. ROL DE AVALÚO: 1052-7 de Rancagua. MÍNIMO: \$68.712.013.- CAUCIÓN: 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Precio deberá pagarse dentro de 5 días de efectuado remate mediante depósito en cuenta corriente del tribunal. Bases de remate en juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE/ CANALES". Rol C-1361-2025. 28

REMATE: 1ER Juzgado de Letras de San Felipe, calle Molina N° 2, comuna San Felipe, rol N° C-334-2017, causa Banco Santander-Chile/ Calibar, juicio ejecutivo, se rematará el miércoles 06 de mayo de 2026 a las 11:05 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom. Los postores interesados deberán constituir garantía solo mediante el depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. Los interesados, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate, también deberán ingresar y enviar correspondientemente, un escrito y un correo electrónico, por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalarán: Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El bien a subastar corresponde al sitio N° 58-A, que resultó de la división del predio denominado Resto Hacienda Los Ángeles, ubicado en la Comuna de Cabildo, Provincia de Petorca. Rol de avalúo fiscal número 204-68 de la comuna de Cabildo. Propiedad inscrita a nombre de doña Ana Del Carmen Calibar Castillo a fojas 1617v, N° 1559 del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Mínimo: \$33.000.000.- Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5º día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes secretaria Tribunal. 28

Extracto Remate, 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 15º piso, se rematará el 13 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, el que se realizará de forma presencial en las dependencias del Tribunal, la propiedad correspondiente al Lote 37 resultante de la subdivisión del resto del inmueble denominado Higuera Tres del predio denominado Higuera Oriente del Fundo Loreto, ubicada en la comuna y Provincia de Talagante, que se encuentra inscrita a fojas 1807 N° 1728 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante del año 2010 de dominio del demandado de autos, don Rodrigo Andrés Cavieles Pérez y dueño además de derechos de aguas que le corresponden al lote N° 37 resultante de la subdivisión del predio denominado Higuera Tres del inmueble singularizado como Higuera Oriente del Fundo Loreto, ubicado en la comuna de Talagante, derechos de aguas que consisten en doscientos noventa y ocho diez milésimos/cero coma cero doscientos noventa y ocho/ de regador del Canal San Vicente, que se encuentran inscritos a fojas 247 N° 417 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2010 de dominio del demandado de autos don Rodrigo Andrés Cavieles Pérez. Mínimo posturas \$66.614.881 más la suma de 319 Unidades de Fomento que corresponden al informe pericial de los derechos de aguas.- Precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes

medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participar en el remate, correspondiente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiente, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Cavieles rol N° C-10428-2022, Ejecutivo. La Secretaria. 28

REMATE EN CAUSA EJECUTIVA ROL C-3853-2020 del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt. Caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con CENDOYA". Primer llamado a remate día 11 de mayo del 2026, a las 12:15 horas, de forma remota y a través de la plataforma Zoom. Toda la información relativa a la realización del remate decretado en autos estará disponible a través de la Oficina Judicial Virtual (<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home>), en modulo "Audiencias de remates" y "remates". La propiedad está ubicada en Puerto Montt, calle Nueva Tres, hoy Puerto Natales número mil setenta, que corresponde al Sitio número DIEZ de la Manzana "H", del Conjunto Habitacional Portal del Mar. El dominio se encuentra inscrito a nombre de don JUAN CARLOS CENDOYA OJEDA. a fs. 2335 N° 2751 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Correspondiente al año 1998. Mínimo de la subasta será la suma de \$40.773.304.- monto que corresponde al avalúo vigente para el pago de contribuciones. Caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. Las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante CUPÓN DE PAGO del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, debiendo indicarse claramente en este último caso el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Los datos del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt son: Cuenta corriente del Banco Estado N° 82500121676, RUT Tribunal N° 61.963.000-9. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, con su clase única del estado. Para ello deberán seguir las siguientes indicaciones; ingresar a la página de la oficina judicial virtual (<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home>). Seleccionar modulo "Todos los servicios": ir a "Clave única" (ingresar con su Clave única del Estado). ir a costado izquierdo, modulo "Remates"; ir a "Ver Remates"; filtrar por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Y además. los postores, deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos jc2_puertomontt@pjud.cl, pbiskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl y amsepulveda@pjud.cl, señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida. Dentro del tercer día hábil contado desde la realización de la subasta, el subastador deberá consignar el saldo de precio, pudiendo hacerlo con las mismas modalidades de pago en que se efectuó previamente el pago de la garantía. El link de acceso a la respectiva audiencia de remate será el siguiente: <https://pjud.cl.zoom.us/j/94700687618> ID de reunión: 947 0068 7618. En caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico jc2_puertomontt@pjud.cl, con copia a pbfskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl y amsepulveda@pjud.cl. Demás antecedentes en causa señalada. La Secretaria. 27



EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-2453-2025 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con RAMOS", se rematará el día 12 DE MAYO DE 2026 A LAS 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 9.573 N° 6.544 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018, VIVIENDA N°13, DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO CONDOMINIO VALLES DE LA FLORIDA III, CON ACCESO POR AVENIDA ARAUCO N° 5.503, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°119, LA SERENA. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma de \$56.430.090.- Rol de Avalúo Fiscal del Inmueble N°03101-00264. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, veinte de abril de dos mil veintiséis. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 29

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-2461-2024 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con SAAVEDRA", se rematará el día 12 DE MAYO DE 2026 A LAS 11:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 13.147 N° 8.569 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021, consistente en el DEPARTAMENTO N°414, SITUADO EN LA PLANTA O PISO 1º, DEL EDIFICIO CUATRO, Y EL ESTACIONAMIENTO N° 28, DE USO Y GOCE EXCLUSIVO, SITUADO EN LA PLANTA O PISO 1, del "CONDOMINIO TAMARINDOS IV", antes denominado CONDOMINIO PARQUE ISLÓN V, ubicado en CALLE OSCAR QUIROZ MORGADO N° 1.889, LA SERENA. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma de \$50.588.852.- Rol de Avalúo Fiscal del Inmueble N° 07002-00504. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 29

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL TEMUCO. Causa "BANCO SANTANDER- CHILE S.A. / GASALY". ROL C-3255-2025, juicio ejecutivo, para el día 08 de mayo de 2026, a las 11:30 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle San Martín N° 378 de Temuco, cuyos Deslindes especiales son los siguientes: NORTE: con calle San Martín, en 25,75 metros; SUR: con Rodolfo Castra sitio N° 6; ORIENTE: con calle Las Heras, en 25 metros; Y PONIENTE: Parte del mismo sitio, actualmente de Emilio Nualart Serra, en 25 metros. Dominio inscrito a fojas 8834 N° 7706 Registro de Propiedad año 2014 Primer CBR Temuco. Mínimo para comenzar posturas \$455.475.099.- Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom.us. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco debiendo enviar a correo electrónico del tribunal jc3_temuco_remates@pjud.cl a más tardar hasta 12:00 hrs. del día hábil a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido garantía indicado su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave única del Estado. En caso de vale vista, deber ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicarsele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Más antecedentes en expediente. Secretaria. 27

REMATE. Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO

SANTANDER - CHILE CON BELZU", rol C-4338-2024, se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA consistente en el Departamento N° 501, del quinto piso, del Edificio denominado Condell, cuyo ingreso es por calle Condell N° 3135, título actualmente inscrito a fojas 1977 vuelta N° 2004, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2016, a nombre de LARRY HERNAN BELZU ESPINOZA. Remate se efectuará día 08 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta \$34.535.891.- conforme avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2026. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participaren subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: j4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Secretaria. 28

Remate: Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, en autos caratulado Banco Santander-Chile con Eyzaguirre, Rol C-19421-2024, en procedimiento ejecutivo, el día 07 de Mayo de 2026, a las 11:45 horas, se rematarán en forma presencial las propiedades correspondientes al Departamento N° 1114, ubicada en el piso once, y de la Bodega N° 80, ubicada en el primer subterráneo, ambos del Edificio Acción Vespucio, también conocido como Condominio Vespucio 4451, ubicado en Avenida Américo Vespucio N° 4451, Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscritos a fojas 40.551 N° 56.896 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2020. Mínimo subasta \$63.807.995.- Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días siguientes fecha subasta. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo total, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el Tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Secretaria. 27

Remate. Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, expediente Banco Santander-Chile con Diaz, Rol C-7124-2025 Ejecutivo. Se rematará 14 de mayo de 2026 a las 10:15 horas, la casa o unidad signada con el N° 38, con acceso general por la calle Los Corraleros numero dos mil ochocientos catorce casa treinta y ocho, del Conjunto Habitacional denominado Condominio El Huinganal, Etapa 1, construido en el Lote C tres guión b, resultante de un predio de mayor extensión que formaba parte de la Higuella Número Cinco, del Fundo El Peñón, correspondiente a la Reserva Número Dos, del Proyecto de Parcelación El Peñón, ubicado en el lugar denominado Las Vizcachas, que según plano de condominio archivado bajo el N° 26 en 2014, se encuentra emplazado en el polígono: A-B-C-D-E-F-G-H-L-A. Inscrito a fojas 1440 número 2311 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: \$ 130.676.862. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir cau-

ción que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del Tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. no se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale visto. La subasta se realizará vía plataforma de videoconferencia zoom en los siguientes términos: A.- el remate se realizará utilizando la plataforma zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. B.- Se enviará por intermedio de la coordinadora del tribunal, un correo electrónico a las partes y postores comunicando el link a través del cual deberán acceder a la subasta. Las partes deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora fijada para el remate, para los efectos de verificar sus identidades. No se admitirán participantes que se conecten pasada la hora fijada para el remate. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago06_remates@pjud.cl Bases y antecedentes en expediente digital indicado. Secretaria(S). 27

Remate: 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 5, causa Rol C-721-2024, el 19 de mayo de 2026 a las 13:30 HRS se rematará de forma presencial Departamento N° 502 del 5º piso, Bodega N° 11 y Estacionamiento abierto cubierto N° 7 del Edificio Don Enrique, ubicada en Viña del Mar, calle Cinco Poniente N° 460, acceso común, Población Vergara, y derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y terreno. Inscritos a Fojas 2488 N° 2877 Registro Propiedad 2023 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo posturas \$175.866.957. Jueves anterior a subasta, entre las 10 y 12 hrs, postores deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden Tribunal por 20% del mínimo, copia cédula identidad postor y representante legal si fuera persona jurídica. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander-Chile/Faúndez, C-721-2024. Ejecutivo. Secretaria. 28

Remate. Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, décimo segundo piso, Santiago, rematará 07 mayo 2026, 15:30 horas, departamento n° 505 piso quinto, Edificio Don Alonso, acceso por calle Córdova y Figueroa n° 1144, comuna Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con n° 5701-A al 5701-E, 5701-1. Inmueble inscrito a fojas 79.328 número 111.539 correspondiente registro propiedad año 2018 del Conservador De Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 39.516.508. Subasta se realizará de forma presencial en dependencias tribunal todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a orden tribunal, por cantidad correspondiente 10% precio mínimo fijado para subasta. Los postores deberán comparecer al tribunal día anterior subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a entregar materialmente vale vista, que será guardado en custodia tribunal. Para este fin deberán completar formulario participación que proporcionará en dicha oportunidad, donde deberá informar nombre y Rut de persona que asistirá a audiencia, como también datos de persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Saldo precio deberá pagarse contado 5º día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago en banco estado chile, o bien, transferencia electrónica a cuenta corriente tribunal n° 169471, del banco estado chile, acompañando comprobante en causa respectiva, y enviar comprobante a correo electrónico tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando nombre, Rut y rol de causa. Demás antecedentes rol n° C-8401-2025, Banco Santander - Chile Con Saavedra Nazal. Secretaria. 27



REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado Civil Curicó, se subastará el inmueble consistente en sitio y casa

ubicado en la ciudad de Curicó, comuna de Curicó, Región Séptima, Calle 1 N° 984, que corresponde al Lote N° 10, de la Manzana A del plano de loteo del Conjunto Habitacional "Sector Bombero Garrido", aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Curicó y que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1.994 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 1.993. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 2.578 N° 2.156 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 1.994. La propiedad figura signada con el rol de avalúo N° 4.000-10 de la comuna de Curicó. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$20.570.762.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista que se deberá acompañar en forma presencial en dependencias del tribunal solo el día anterior a la fecha fijada para el remate entre las 8.30 y las 12.00 horas.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 06 de Mayo de 2.026, a las 11.00 horas.- Mayores antecedentes causa ejecutiva Rol 1.545-2.021, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Mauleclima SpA y Otros-, CHRISTIAN OLGUIN OLAVARRIA SECRETARIO SUBROGANTE- 27

REMATE. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con NATALIA LORENA MUÑOZ GALVEZ", ROL C-543-2025, se rematará el 11 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, de manera PRESENCIAL, en Secretaría del Primer Juzgado de Coquimbo, como unidad, el inmueble ubicado en Caleta Puerto Oscuro Oriente 2980 Altos de Mirador Etapa III-A Sitio 94 MZ 12, Coquimbo, inscrito a fojas 6808 N° 3206 Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas \$60.300.921. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, por medio de depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y deberán acompañar comprobante legible de haber consignado la garantía al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, indicando en el mismo correo, el N° de serie del documento del Banco, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto. Asimismo, será requisito contar con clave única del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona. 28

REMATE: ANTE EL 2º Juzgado Civil de Valparaíso, se rematará, el 12 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad raíz ubicada en el lote o sitio 47 de la manzana LM 12, de la Quinta Etapa B del loteo Lomas de Montemar. hoy Santa Bárbara 385, comuna de Concón, Construido en parte del lote B1, resultante de la subdivisión del lote B. anteriormente resto de la parcela cuatro del fundo Concón Bajo de la actual comuna de Concón. Quinta Región. De conformidad al plano archivado en el Conservador de Concón bajo el número 2264, en el registro de documentos de propiedad de 2007, el citado lote encierra una superficie aproximada de 415.20 metros cuadrados y deslinda: al norte, con calle Santa Bárbara; Al sur, con parte del sitio diez de la misma manzana; al oriente, con el sitio cuarenta y seis de la misma manzana; al poniente, con el sitio cuarenta y ocho de la misma manzana. Título de dominio inscrito a nombre de Marcelo Alejandro Cabrera Reyes y Mónica Alejandra Arias Landauer a fojas 3439 N° 3336del Registro de Propiedad de 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$197.470.106. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa a través de un cupón de pago en Banco Estado (no transferencia electrónica). Demás ante-

cedentes en el juicio ejecutivo "Banco de Crédito e Inversiones con Cabrera", Rol C-2665-2023. El secretario. 27

REMATE. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ANA LORENA BLANCO CARMONA", ROL C-3023-2023, se rematará el 12 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de Coquimbo, como unidad, el inmueble consistente en el Sitio N° 15 de la Manzana 7, del predio denominado El Porvenir, comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 3086, N° 2382 Registro de Propiedad del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2003. Mínimo posturas \$200.000.000. Interesados deben rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás condiciones señaladas en la causa. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 29

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3324-2025, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con LOPEZ SEGOVIA", se rematará el próximo 29 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en AVENIDA LOS AROMOS N° 4018, SITIO "A 28" DE LA MANZANA "A", LOTE O CIUDAD LOS LLANOS, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 8.976, N° 6.134, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.017; por el mínimo de \$55.922.718.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 28

Extracto Remate 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, remata el 27 de mayo de 2026, a las 13:15 horas, inmueble correspondiente al lote número quince, de una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados, ubicado en sector rural de Aguas Buenas, comuna de Ancud, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, inscrito a fojas 1561, número 1424, del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Ancud, del año 2017. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Mínimo subasta será de \$5.951.039.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan

cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Jeremie, rol C-8636-2025. Secretaria. 28

Extracto Remate: 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, se rematará el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el departamento número 817 del octavo piso y la bodega número 218 del primer subterráneo, ambos del Edificio Plaza Nataniel Cox, con acceso por calle Santiago número 1320, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5230, 5230-A al 5230-1. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector catastral veintisiete, de la manzana cero veintiuno, predio cero once del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 47748 número 68632, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, a excepción del ejecutante. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$82.824.159, que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. El precio mínimo para la subasta será la suma del avalúo fiscal vigente al semestre en que se lleve a efecto el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Podrá, asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, se imputará al precio de adjudicación. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audien-



cia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Lo anterior, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos \$100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. Para mayor seguridad de todos los intervinientes e interesados, el remate será íntegramente grabado y respaldado. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-16178-2024, caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Astudillo. Juicio ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 28

Extracto Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, mediante sala virtual se rematará el día 13 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Valdés Salas Marco Antonio y que consiste en la propiedad ubicada en Calle Presidente Ramón Barros Luco número cero ciento cincuenta, que corresponde al lote número diecinueve de la manzana treinta y dos del conjunto Habitacional Paseo Central Oriente, Etapa Ocho B, Comuna de Quilicura Región Metropolitana.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 55386 Nº 88176 del Registro de Propiedad del año 2007. Mínimo para la subasta \$ 50.188.454.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se llevar a cabo en la sala virtual de remates del tribunal en la fecha indicada. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deber registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deber ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361 Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-11695-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Valdés. El Secretario. 28

7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, el día 11 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, el departamento número quinientos cuatro del quinto piso y la bodega número veintiocho en conjunto con el estacionamiento número cincuenta y tres, ubicados en el segundo subterráneo, del Edificio Padre Correa número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, ubicado en calle Padre Correa número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4127 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 35954 Número 52189, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$124.692.942. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o

superior a \$300.000. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 A 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Guzmán Devoto, Andrés, Rol C-7541-2023. El Secretario. 29

Extracto Remate 10º Juzgado Civil de Santiago, por videoconferencia se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Matías Cristóbal Navarrete Fuentes y que consiste en el departamento número doscientos siete del segundo piso, de la bodega número ciento cuarenta y ocho y del estacionamiento número cincuenta ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Santos Dumont ciento noventa, con ingreso por calle Santos Dumont número ciento noventa, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 59670 número 90150 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo para la subasta \$ 77.647.656.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el Auto Acordado Nº 263-2021, dictado por la Excma. Corte Suprema. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal.. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-11540-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Navarrete. El Secretario. 29

Remate 12º Juzgado Civil Santiago, el día 13 de mayo de 2026, a las 15:30 horas., rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada don Lorenzo Alejandro Bascuñán Hevia y doña Ornelia Andrea Stulrliá Zerene que consisten departamento número mil doscientos cinco del décimo segundo piso, del estacionamiento número

ro E - ciento cuarenta y seis en conjunto con el estacionamiento número E- ciento cuarenta y siete y de la bodega número B - ciento treinta y ocho, todos del tercer subterráneo, del proyecto inmobiliario denominado Edificio Dublé Canning, con acceso principal por calle Dublé Almeyda número mil cuatrocientos veinticuatro y acceso vehicular por calle Dublé Almeyda número mil trescientos noventa y siete, Comuna de Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5669, 5669-A al 5669- C; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito en el polígono A-B-C-C Uno-C Dos - C Tres-C Cuatro-D-W-U-A, que deslinda: Norte, en tramo C Dos-C Uno, de cero coma veinticinco metros, y en tramo C-B, de cinco coma quince metros, con otros propietarios; y en tramo A-U, de cincuenta y cuatro coma sesenta metros, con Fojas 43380 página 2 de 3 Documento incorpora Firma Electrónica Avanzada Código de Verificación: cpv1522bde-0 calle Jorge Canning; Sur, en tramo C Tres-C Cuatro, de cero coma trece metros, con otros propietarios; y en tramo D-W, de sesenta y uno coma cuarenta y ocho metros, con calle Dublé Almeyda; Oriente, en tramo U-W, de cuarenta y cinco coma cuarenta y seis metros, con otros propietarios; Poniente, en tramo D-C Cuatro, de ocho coma cuarenta y seis metros, en tramo C Tres-C Dos, de ocho metros, en tramo C Uno-C, de seis coma cero cuatro metros y en tramo B-A, de veintidós coma treinta y ocho metros, con otros propietarios.- Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 43380 número 62263 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo postura \$ 158.594.464.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Precio del remate se pagará dentro de quinto día de efectuado. Los interesados deben consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para subasta para participar de la misma conforme a las bases de remate, un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes, Demás bases y antecedentes Ver Causa Rol: C-7504-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Bascuñán. Ejecutivo. El Secretario. 27

13º JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º piso, Santiago: Se rematará, el 12 de mayo de 2026, a las 1300 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble ubicado calle Lesonia Nº 436, sector Jardín del Mar, Reñaca Bajo, denominado "Las Cañitas", comuna de Viña del Mar. El título de dominio se encuentra inscrito a Fs. 10577, Nº 12106, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de Avalúo Nº 4654-341. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas \$202.705.780.- Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante



vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago. Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago. RUT N° 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJ.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. Bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la OJ.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente. bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada. mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita mediante Clave Única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y del Secretario. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo. "Banco de Crédito e Inversiones Con Caimaque Carvajal, Marcia del Carmen". Rol C-21699-2024. La Secretaría. 29

15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 4º piso, Santiago: Se rematará, el día 12 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Las Azaleas Oriente número mil trescientos sesenta dos, que corresponde al sitio número nueve de la manzana A del Conjunto Habitacional Barrio Grande Norte Dos, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Rol de Avalúo N° 6594-29. Dominio inscrito a Fs. 56529, N° 86146, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta UF 4.500, en su equivalente en pesos al día de la subasta. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8.

Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, Banco de Crédito e Inversiones con Staff Tecnología y Procesos Juan Muñoz E.I.R.L., Rol C-12980-2023. La Secretaría. 28

REMATE. REMATE 15º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, rematará en forma virtual a través del programa Zoom, el día jueves 25 de junio de 2026, a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en Avenida Circunvalación Juan Pablo II número 41, de esta ciudad, comuna y Provincia de Los Andes, que corresponde al Lote Nueve de la Manzana A, del plano del Conjunto Habitacional Vista Cordillera Segunda Etapa, e individualizada en el plano protocolizado bajo el N° 445 al final del Registro de Propiedad del año 2006. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 615 N° 810, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, del año 2015. Mínimo subasta será la suma de \$106.795.549. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-20133-2023, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Taborga". Ejecutivo. Secretario. 28

EXTRACTO REMATE. 15º Juzgado Civil Santiago, vía plataforma Zoom, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:45 horas, inmueble de propiedad de la demanda Comercializadora San Joaquín Spa que se encuentra ubicada en la Comuna de Olmué, Caí Caí, que corresponde al Lote 2-D, del Lote 2, del plano N° 707 del Registro de Documentos de 2016, que deslinda: Norte, en 142.02 metros con lote 2-E del plano de subdivisión; Este, en 37.77 metros con lote 2-B del plano de subdivisión, servidumbre de paso de por medio: Sur, en 147,73 metros con lote 2-C del plano de subdivisión; y Oeste, en 39,05 metros con lote 1, Canal Waddington de por medio. Superficie aproximada de 0.5890 hectáreas, inscripción Conservador de Bienes Raíces de Limache a fojas 2501 N° 1531 del Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo postura \$78.923.560.-Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago. Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos. los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá informar previamente al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado. dentro de quinto día hábil de efectuada. mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes ver autos causa rol: C-481-2023 Caratulado: "Banco de Crédito e Inversiones /Comercializadora San Joaquín Spa". Ejecutivo. El secretario. 29

Remate 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 5º piso, el 26 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, se subastará mediante videoconferencia por plataforma Zoom, el departamento N° 101 del primer piso de la Torre Oriente, denominada Eco Urbe I, con acceso por calle Mujica N° 99, del Condominio Edificio Eco Urbe I y II, ubicado en calle Mujica N° 55-99, comuna de Ñuñoa, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 78893 N° 110952 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$ 55.432.869.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores deberán tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el 10% del mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor ingresando los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Postores deben mantener su cámara encendida, el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo

carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. Link para subasta <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV-V3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Toro, Rol C-7551-2022. El Secretario. 27

Remate 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 26 de mayo de 2026, a las 13:50 horas, el inmueble que consiste en la unidad número 47 - 59, ubicada en la calle interior Canal Baker número 47 - 59 del denominado Condominio Barrio Patagonia, así como el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 59, con acceso principal por Avenida Alcalde José Infante Larraín s/n Lote Uno-Ocho A, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2333. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 40270 número 58612, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$108.766.351. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. El inmueble se rematará

como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere conforme a la ley, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se

verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos rol C-5633-2024, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Soto. Ejecutivo. Secretario. 28

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, EL 14 DE MAYO DE 2026 A LAS 15:40 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, el departamento número doscientos cuatro A del segundo piso de la Torre A, del Condominio Eco Futuro II A y B, ubicado en calle Radal número cero sesenta y seis, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6011 y sus láminas respectivas; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote B del plano de fusión y subdivisión respectivo. Inscrito a fojas 83801 Nro. 121976 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$22.000.000.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deber subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON VALDES" Rol C-987- 2024. Secretaría. 25-26-27-28.

Remate: 26° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 07 de mayo de 2026, a las 15:15 horas, se subastará de forma presencial en dependencias del tribunal, la Unidad número setenta y uno, ubicada en la Avenida Quilín Norte número ocho mil diecinueve del Condominio Habitacional denominado Condominio Vista Cordillera VI, con acceso principal por Avenida Quilín Norte número ocho mil doscientos cincuenta y uno, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2419; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote VC-Seis, comprendido dentro del polígono A-A Seis- A Cinco-A Cuatro B Cinco-B Cuatro-B Tres -B Dos-B Uno-A. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de los ejecutados don Eric Octavio Aramayo Parraga, Rut: 11.197.248-6,

CADA MAÑANA...!!!
LA INFORMACION VITAL...!!! en...

P&L

REMATES de TODO CHILE



y doña Leticia Isabel Rivera Cruz, Rut: 13.425.386-K, a Fs. 32303 N°51880, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2007. Mínimo subasta \$ 219.403.899. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretenda adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. En caso de que un postor haya tomado parte en un remate y no se haya adjudicado la propiedad, deberá concurrir a retirar el vale vista en la Secretaría del Tribunal, al día siguiente de realizada la subasta en horario de 9:00 a 12:00 horas, con su respectiva cédula de identidad. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Aramayo y otra, Rol N° C-1267-2025. Secretaria. 27



Extracto Remate 1º Juzgado Civil de Puente Alto. Domingo Tocornal 143 Puente Alto. Rematará 26 de mayo de 2026, a las 14:30 horas, 1. Inmueble ubicado en la comuna de puente alto, provincia cordillera, consistente en el local comercial número cero nueve, de Avenida Las Nieves Oriente número dos mil seiscientos sesenta y uno, que forma parte del Proyecto Condominio Locales Comerciales Conjunto Nuevo Siglo, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, construido en el Lote Cuatro C, de la subdivisión de un predio de mayor extensión. Dicha inscripción rola a fojas 3496 vuelta, número 5500 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces DE Puente Alto; y 2.- Inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en el local comercial número siete, de Avenida Las Nieves Oriente n° 2675, del Condominio Locales Comerciales Proyecto Nuevo Siglo y derechos proporcionales en los bienes comunes, construido en el Lote Cuatro C, de la subdivisión de un predio de mayor extensión. Dicha inscripción rola a fojas 36v, número 63 del año 2021, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo de posturas será el equivalente a la cantidad de 683,53 (U.F.), valor referencial de \$27.233.010,8716, correspondiente al local n° 9, y el equivalente a la cantidad de 821,22 (U.F.), valor referencial de \$32.718.817,2984, correspondiente al local n° 7; según las bases aprobadas folio 24 de fecha 9 de agosto de 2023, rectificadas a folio 109 y el mínimo para la subasta de folio 107 del cuaderno de apremio. La subasta se realizará en modalidad mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal o de manera telemática. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Aquellos postores que participarán mediante plataforma telemática deberán ingresar al enlace <https://zoom.us/j/9692543746> id: 9692543746 de conformidad al punto tercero de las bases de remate aprobadas. Para hacer posturas en la subasta,

todo postor deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del banco estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo de la subasta, el que deberá ser entregado en la secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados reemplazar la garantía referida por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo de la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, acompañando el comprobante con una presentación formal en la causa, demás antecedentes en la causa bases y otros, en Rol C-4932-2022, juicio ejecutivo, caratulado Hdi Seguros con Inversiones Matías Luengo Spa. Secretaria(a). 28



EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado Civil de Concepción, Barros Arana N° 1098, 11º piso. Concepción, rematará el día 8 de mayo de 2026. a las 12:30 horas, la unidad 62 correspondiente al departamento 602 de la Torre Sur y la unidad 165 correspondiente al estacionamiento 117, ambos del "Condominio Edificio Puerto Andalúe". de la comuna de San Pedro de la Paz. ubicado en Andalue N°1480. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a nombre del ejecutado Juan Pablo Fernández de la Maza a fojas 823 número 571 del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para las posturas en la suma de \$111.374.150.-, interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate por equivalente 10% del mínima mediante vale vista bancario nominativo, tomado en cualquier banco de la plaza a nombre del tribunal, que deberá ser entregado en secretaria del tribunal a lo menos con tres días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente, individualizando rol de la causa, nombre completo del postor, rut. Correo electrónica número telefónica nombre de la persona para quien se adjudica y número de garantía. El ministro de fe certificará las garantías suficientes que se hayan presentado dentro de plazo y verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, siendo carga de las partes y postores el tener bs elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevara efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo. deberá informar al tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jcl_concepcbn@pjud.cl. bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistir o permitirle la participación mediante la facilitación de mediante tecnológicas. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-2845-2024, Caratulados "Banco De Chile con Fernández ". Juicio Ejecutivo. La secretaria.- 27

EXTRACTO; REMATE PRIMER Juzgado Civil de Valparaíso, Calle Pratt N° 779, 4º piso, rematará el día 15 de mayo de 2026; a las 11:00 horas. 1) el departamento N° 1302 del piso 13 de la planta piso tipo 4 al 17; 2) la bodega 12 de la planta tercer subterráneo, y 3) el estacionamiento 19 de la planta tercer subterráneo, todos del Condominio Valle los Ingleses, con acceso común por Calle Camino Los Ingleses N° 965, Comuna de Valparaíso. Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes. Inscritos respectivamente a fojas 4343 vuelta N° 7092; A fojas 4344 vuelta N° 7093 y a fojas 4345 N° 7094, todos del Registro de Propiedad del año 2013 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para las posturas la suma de \$112.287.066.- la subasta se llevará

a efecto a través de videoconferencia, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, debiendo tener además activa su clave única del estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, interesados deberán rendir caución suficiente por medio de cupón de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal efectuados o tomados únicamente por el postor o el adjudicatario (no se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR) por el 10% del mínimo, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal jcl_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no sea sábado, comprobante legible de haber rendido la caución, su individualización y copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participara, indicando rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En caso que la garantía sea rendida por vale vista, este deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal dentro del mismo plazo, mediante escrito que indique los datos mencionados precedentemente. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, precio pagadero contado mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-3362-2023. CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON LUNA". La Secretaria. 29

REMATE JUDICIAL POR RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO JUZGADO LETRAS LINARES, SE HA ORDENADO subastar el 28 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Sotomayor N°461, Segundo piso, Linares, y bajo modalidad presencial, la propiedad denominada LOTE 43 de la subdivisión del resto de la Parcela N° 8, del Proyecto de Parcelación San Nicolás, ubicado en Colbún, dicho lote tiene una superficie de 348 metros cuadrados, que deslinda: NORTE: en 12 metros con lote 42; SUR: en 12 metros con calle interior; ORIENTE: en 29 metros con lote 44; PONIENTE: en 29 metros con calle interior. Figura signada bajo el Rol de Avalúo N° 211-43, de Colbún. El título es la inscripción de fojas 3372 N° 5881 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares, del año 2017. Según su título se incluyen en el dominio de la propiedad y en la subasta y como un solo todo, los derechos de aguas que sirven para su regadío. Mínimo subasta será la cantidad de 760 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al valor de dicho índice al día de la subasta. Se incluyen en este precio los derechos de aguas que sirven para el regadío de la propiedad. Garantía 10% del mínimo para las posturas, a través de Vale a la Vista tomado en Banco Estado a nombre del tribunal. Pago precio adjudicación dentro de 5 días hábiles siguientes desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes expediente "Banco de Chile/Reyes", Rol N° C-1028-2019. Ministro de fe. 24-25-26-27.

REMATE: TERCER JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-14.061-2023, se rematará en forma virtual, vía plataforma zoom, el próximo 13 de mayo de 2026 a las 13:20 horas, el departamento N° 174 de la planta nivel diecisiete, incluyendo el derecho a uso y goce exclusivo de la terraza asignada al referido departamento, y el estacionamiento N° 31, ubicado en la planta nivel menos dos, ambos del "Edificio Lomas Del Mar", con acceso por calle Los Abedules N° 1739, comuna de Concón, Quinta Región, incluyéndose los demás derechos en bienes comunes, inscritos fojas 1117, N° 1082 y a fojas 1118, N° 1083, ambos del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Concón, respectivamente. Mínimo posturas \$53.338.606.- Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después

del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago. Rut 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es. el martes anterior, de 11 a 14 hrs. a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal. además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. bajo apercibimiento de que. si así no lo hiciere, no se le considerara como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización. a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Banco De Chile con Flores Cumarín, Diego Alejandro". La Secretaria. 29

4º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 2º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATARÁ, POR VIDEOCONFERENCIA vía plataforma Zoom, el día 13 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble consistente en el departamento número dieciséis del primer piso, la bodega número cero siete del subterráneo, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento e-cero uno del primer piso, todos del Edificio el Valle, todos del Conjunto Habitacional Los Olmos, con ingreso por calle Los Olmos número tres mil doscientos veintitrés, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3293 y 3293 guion A; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado dentro del polígono A-B-C-D-E-FG-H-A, del plano de fusión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 80107 Nro. 121649 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$95.836.217.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente para el primer semestre del año 2026, precio que se pagará íntegramente al contado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate. Los interesados en participar en la subasta, deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar "BANCO DE CHILE con HIDALGO", Rol C-2865-2024. Secretaria. 25-26-27-28.

9º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE plataforma electrónica Zoom, El día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Santa Marta número seis mil novecientos cincuenta, casa número

ro ciento dieciséis, que corresponde a la Primera Etapa, del "Condominio Plaza Azul de Huechuraba", Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2113 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a la parcela número dos del plano de división de parte de la Higuera octava del Fundo Santa Rosa de Huechuraba. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 29579 N°41928 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. El mínimo será la suma de 7.735,91 UF., en su valor en pesos a la fecha efectiva del remate, de conformidad a la tasación pericial practicada en autos, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista por un monto equivalente al 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicada en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, comuna de Santiago, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Link de la subasta: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wml-HcXZEbjZWMTc0Zz09>. ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento "Banco de Chile con Vergara" Rol C-7152- 2024. Secretaria. 25-26-27-28.

Remate: 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 13 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número mil setecientos dos del décimo séptimo piso y el estacionamiento número E treinta y ocho del subterráneo; ambos del edificio Activa Blanco Viel, ubicado en calle Ventura Blanco Viel número mil trescientos setenta y siete, comuna de San Miguel. Propiedad inscrita a fojas 8730 número 8092 correspondiente al registro de propiedad del año 2020, del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 64.070.160.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, la subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThmefc4Vly1WmlhcXZeljZjZWMTc0Zz09> id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibiera el día de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial, dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Garrido, Rol C-604-2025.- Secretaria. 27

19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el día 12 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, el 50% de los derechos sobre el inmueble que son de dominio de doña Sandra Burdaneit Jorquera Sepúlveda ubicado en la comu-

na de Peñalolén que corresponde a: calle Altos de La Arboleda número cinco mil novecientos noventa y uno, que corresponde al lote veinte de la manzana D de la segunda etapa del Conjunto Habitacional Altos de La Arboleda I, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Los derechos sobre el inmueble se encuentran inscritos a Fs. 39056 N° 33767 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo será la suma de U.F. 4.205.-, en su valor en pesos a la fecha del remate. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles contados desde la celebración del remate. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal, por el 10% del mínimo de la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado en la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQKc-veW5tWkZBVFV3BjNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Verificación de su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Jorquera Rol C-21582-2023. Secretaria. 28

Remate: 19º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 5, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 13 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, la casa d, ubicada en calle Aurora De Chile número diez mil doscientos cuarenta y siete, del conjunto habitacional denominado Casanovaaurora, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 39144 número 56220 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de 2478 uf al día de la subasta, a fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del



estado en el módulo mis remates. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito acompañado documento (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la ojv, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbfv3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-4104-2023 caratulados Banco De Chile Con Núñez. Ejecutivo. Secretaria. 28

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 6, Santiago. Rematará el día 11 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, la propiedad correspondiente a la unidad numero ciento trece, ubicado en calle Marco Gallardo Liguero numero ciento cincuenta, enmarcado en el polígono o once guion p once guion q once guion r once guion o once, del condominio Los Almendros, de la comuna de Buin.- se comprende además los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley, su reglamento y al reglamento de copropiedad del condominio.- la mencionada unidad de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año dos mil veintidós, bajo el numero ochocientos setenta y nueve, tiene una superficie de ciento ochenta coma veinticinco metros cuadrados.- el inmueble donde se construyó el referido condominio, se denomina lote tres guion a, de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año dos mil diecinueve, bajo el numero trescientos sesenta y tres, encerrado en el polígono veintitres guion veintidós guion veinticuatro guion veinticinco guion veintiocho guion veintinueve guion treinta guion e guion f guion veintitres, de una superficie de treinta y ocho mil seiscientos setenta y nueve coma cuarenta y cuatro metros cuadrados. Se comprenden los derechos de uso y goce exclusivo del polígono o once guion p once guion q once guion r once guion o once de una superficie de ciento ochenta coma veinticinco metros cuadrados en el cual se encuentra emplazada la unidad. La cual se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fs 679 vuelta n° 662 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Buin. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$94.420.683.- interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 día. De la información de la audiencia de remates telemáticos:

aprobadas las bases de remate, se deberá consultar en la respectiva agenda de remates en la página web del poder judicial, todos los datos pertinentes, donde además se incorporará el respectivo link o enlace y plataforma en la que se realizará. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzado o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Cada postor dirigirá sus posturas en forma verbal o de la manera que se informará en la audiencia. Concluida la audiencia y adjudicado el inmueble, se verificarán los datos del adjudicatario, remitiéndole la correspondiente acta, para que sea ingresada por éste a la causa dentro del mismo día, con su firma electrónica, o con su clave única, lo que será certificado por el ministro de fe del tribunal. Recibida el acta firmada por el adjudicatario, será firmada electrónicamente por el juez y secretario del tribunal. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará a través de la plataforma zoom, a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/96682982058?pwd=k4mvmwcmf1ze4skqbbjood-cvs94j.1>, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jucivilsantiago_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos rol C-8791-2025. Caratulados Banco De Chile/Soto. Secretario. 29

SANTIAGO, VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS 28º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 14º PISO, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 11 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, el correspondiente al departamento número 608 del sexto piso y la bodega número 82 del primer subterráneo, ambos del "Edificio Parque San Cristóbal", ubicado en calle Maestra Lidia Torres número 45, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2348 y 2348 A a la D; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al "Nuevo Lote Uno" del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 16579 número 26631 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de \$88.180.956.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la Sr. Secretaria del tribunal –o quien lo subrogue– efectuará la revisión del Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389; y certificará los postores que habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electró-

nico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO DE CHILE/RENNER" Rol C-15770-2022. Secretaria. 24-25-26-27.

Remate: 29º Juzgado Civil De Santiago, calle Huérfanos N° 1409 - 18º piso. El remate, será realizado por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 12 de mayo de 2026 a las 15:30 horas. Se subastará el inmueble correspondiente al lote o parcela C de la subdivisión de la parcela ocho de la cooperativa el triunfador constituida por parte del predio rústico denominado Santa Elena De Lonquén, de la comuna y Provincia De Talagante, inscrito a fojas 1776 número 1685 correspondiente al registro de propiedad del año 2009, correspondiente al Conservador De Bienes Raíces De Talagante. Mínimo para las posturas en la suma de \$68.348.808. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en el siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98388734201>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Además, deberán contar los postores con clave única o bien firma digital avanzada al día del remate. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 15 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, con indicación del postor que concurrirá, adjuntando al correo copia de la cédula de identidad de quien participará en la subasta (por ambos lados). Lo anterior, con el fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-24716-2019, caratulados Banco De Chile/Lorca. 28

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 18, Santiago. Se rematará mediante plataforma zoom el día 06 de mayo de 2026 a las 14:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, el inmueble consistente en departamento 2604 del piso 26, del Edificio Caiquén, del Condominio Albores De Estación Central, con acceso por Avenida María Rozas Velásquez número 45, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 41828 n° 58679 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2024. Mínimo para posturas de esta propiedad correspondiente al avalúo fiscal del primer semestre del año 2026 reducido en la suma de \$ 44.783.371.- la subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar esto es: el 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate; mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera

sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el siguiente link: <https://pjudcl.zoom.us/j/92211258903> para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos rol C-3045-2025. Caratulados Banco De Chile/Rojas. Secretaria. 27

REMATE. JUZGADO DE LETRAS Y GAR. DE PUCÓN, en causa "BANCO DE CHILE/SOCIEDAD COMERCIAL HOTEL BORDE LUZ". ROL C-269-2025, se fijó audiencia para el día 08 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, para rematar los siguientes inmuebles: 1) El Departamento 108, edificio Terra, ubicado en Camino internacional N°1605, comuna de Pucón, de propiedad de SOCIEDAD COMERCIAL HOTEL BORDE LUZ PABLO TAPIA E.I.R.L., y se encuentra inscrito a Fojas 1153 N°2304 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pucón, correspondiente al año 2023. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$49.828.466: y 2) Bodega 190, edificio estacionamientos ubicado en Camino Internacional N°1605, comuna de Pucón, de propiedad de SOCIEDAD COMERCIAL HOTEL BORDE LUZ PABLO TAPIA E.I.R.L., y se encuentra inscrito a Fojas 1154 N°2305 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. Correspondiente al año 2023. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$1.075.905.- Ambas propiedades se rematarán conjuntamente, como un todo. La subasta pública se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Será de carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y tener habilitado un correo electrónico para las comunicaciones pertinentes. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo, salvo ejecutante y para estos efectos se aceptarán únicamente vales vista del Banco Estado hasta media hora antes del remate, los que deben presentarse materialmente en las dependencias del Tribunal. En caso de no contar con vale vista del Banco Estado sólo se aceptarán depósitos mediante cupón de pago los que se recibirán hasta las 14:00 horas del día anterior al remate al correo electrónico habilitado al efecto. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jlyg_pucon@pjud.cl con copia al correo jlyg_pucon_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior de la hora y fecha indicada en las bases de remate hasta las 14:00 horas, comprobante legible de haber efectuado el depósito mediante cupón de pago, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la su-

basta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta de la siguiente forma: a) Los vale vista serán endosados para su cobro de inmediato al término de la diligencia de remate: b) Tratándose de depósitos mediante cupón de pago, el solicitante deberá presentar solicitud de devolución en la causa respectiva, indicando nombre rut y domicilio de la persona a nombre de quien se girará el cheque. La devolución estará disponible a partir del séptimo día hábil de dictada la resolución que accede a ella, está devolución será mediante cheque y su retiro es presencial en las dependencias del Tribunal. Cada postor participante de la subasta deberá tener su correo electrónico activo durante la misma, ya que, en el evento de ser el adjudicatario, se le enviará un borrador del acta de remate el que deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente para los efectos de su firma. Ministro de Fe. 27



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-11.434-2025, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de junio de 2026, a las 12:50 hrs, el departamento N° 801, el estacionamiento superficie N° 95 y la bodega N° 10, todos del Edificio B denominado Los Yales, del proyecto denominado Condominio Edificios del Parque I, ubicado en calle Mar Tirreno N° 3.610, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, y derechos de proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 51.559, N° 80.307, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.292,91 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más costas por la suma de \$427.300. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida/Gutiérrez Jara, Ricardo Antonio. La Secretaria. 29

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 en causa rol C -11786-2025 se rematará, el 2 de junio de 2026 a las 13:30 horas, por videoconferencia departamento número mil trescientos seis, del décimo tercer piso, del plano de Copropiedad agregado al Registro de Documentos de Propiedad del año 2022 bajo el N° 1926 del Edificio Los Almendros, con acceso por calle Camino Publico a El Yeco número seiscientos setenta, Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso. El inmueble está inscrito a fojas 1332 vuelta número 1231 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco e in-

cluye derecho de uso y goce exclusivo en los bienes comunes del Condominio y derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 35, según inscripción de fojas 627 numero 465 año 2023 del registro de hipotecas y gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco- Algarrobo. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 3.942,8407 Unidades de Fomento, más la suma de \$ 172.400.-, por concepto de costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Romero, rol C 11786-2025. Secretario. 28

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C- 6757-2025 se rematará, el 1 de junio de 2026 departamento número 253 del quinto piso Edificio dos y el uso y goce exclusivo del estacionamiento en superficie número 90, ambos del Condominio Los Tamarindos II (también denominado Condominio Los Tamarindos II, Parque Islon Etapa II) con acceso por Calle Oscar Quiroz Morgado Numero 1870 de la comuna de La Serena, y derechos proporcionales en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1182 N° 752 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 2.436,4666 Unidades de Fomento más \$ 2.733.300 por concepto de costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Vargas, rol C- 6757-2025. Secretario. 28



REMATE EN JUICIO ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con REYES". Rol N° C-1752-2024 del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 12 de mayo del año 2026 a las 11:00 horas, se llevará a efecto, remate del inmueble de propiedad del demandado don Danilo Andrés Reyes Estrada. LOTE C. resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en calle Brasil de Rinconada de Silva de la Comuna de Putaendo, inscrito a fs. 259 N° 216 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. Rol de avalúo 150-9 de la comuna de Putaendo. Mínimo para co-



menzar posturas la suma de \$37.255.346.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma. Para participar en cada subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará por videoconferencia. por plataforma Zoom. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 12 de septiembre de 2025, folio 21. las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono. Tablet u otros) con cámara, micrófono. audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado. para eventual suscripción de Acta de Remate. Los postores interesados deberán constituir la garantía antes señalada, respecto del inmueble en cuya subasta participarán, sólo mediante depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j1_sanfelipe@pjjud.cl, donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente: B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el inmueble, el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico. un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. C) El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. D) La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 28

Extracto Remate ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, el día 13 de mayo del año 2026, a las 11:00 horas. Se rematará por video conferencia en plataforma Zoom, con siguientes datos de acceso: ID Reunión: 940 0359 6934. Código de acceso: 045078. Siguiendo inmuebles: Departamento N° 103-B del décimo piso. La Bodega N° 106 B del segundo subterráneo y el Estacionamiento N° 40 del primer piso, del edificio Terramar Dos. con acceso por calle dos Norte N° 550 de la comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los N° 2989 el Departamento 2979 la Bodega y 2981 el Estacionamiento, todos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2012. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. inscritos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar, a fojas 8.773 N° 10231 del año 2015. Mínimo para subasta será la suma total de \$170.937.551.- Precio pagadero de contado. dentro de quinto día de efectuada la subasta, interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco estado en la cuenta corriente del tribunal (No transferencia Electrónica ni vale vista). Hasta las 12:00 horas del día 11 de mayo del año 2026, interesados deberán ingresar Comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 11 de mayo del año 2026, individualizándose en

dicho módulo e indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo. Se autoriza a postores que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado su garantía en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 horas del día 11 de mayo del año 2026. para que envíen los antecedentes requeridos, esto es comprobante de depósito de la garantía. cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto a la casilla de correo: jc2_vinadelmar_remates@pjjud.cl, solo se aceptará envío de antecedentes hasta las 16:00 horas del 11 de mayo del año 2026. Para participar interesados deberán contar: a) Con Clave única del Estado activa. b) Un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Debiendo ingresarse firmada a través de la Oficina Judicial Virtual en la causa. Devolución de garantías se efectuará mediante cheque en plazo de dos semanas siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo Rol N° C-121-2025, caratulado "Scotiabank Chile/Restovic" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate". 27

Remate 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 7º piso, Santiago, se rematará mediante video conferencia vía plataforma zoom, el 13 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Evaristo Molina Herrera N° 4870, comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio número 15 de la manzana 3 del Conjunto Habitacional Los Prados de Nos II. Rol Avalúo N° 6491-15, San Bernardo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Felipe Andrés Solanes Vega y Bernardita Andrea Herrera Maturana, a Fojas 483 vuelta número 868 del Registro de Propiedad del Conservador de San Bernardo, del año 2015. Mínimo para las posturas \$65.453.146.- Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de persona jurídica, que deberá ser entregado en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, nombre completo del postor, su mail y teléfono. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, enviando aviso al correo electrónico pasalaraz@pjjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en causa Rol N° C-6365-2025 caratulado Scotiabank Chile / Herrera. El Secretario. 28

REMATE El Segundo Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 12 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, inmueble consistente en Departamento N° 104, 1º Piso, Edi-ficio "C", Condominio Espacio Urbano III, Calle Federico Arcos N° 408, Derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento "104-C", Ubicado en la comuna de La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 1390 n°988 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2015. Rol de avalúo N° 4306-168. Mínimo para subastar \$56.924.549.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.692.454.- Demás condiciones en auto caratulado "SCOTIABANK CHILE con TELLO". C-2747-2025, del tribunal citado. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretaria 27

Remate Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, remátase el próximo 14 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el Departamento número cuatrocientos tres del cuarto piso

del edificio con acceso por calle Huérfanos número mil seiscientos ochenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito fojas 84.802, N° 84.667, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2005. Mínimo subasta suma total de \$34.285.135.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalaraz@pjjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Rojas Fuenzalida, Richard Marcelo, Rol N° C-9704-2024. Secretaria. 29

REMATE. El Segundo Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 14 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, inmueble ubicada calle Las Animas N° 950, sitio N° 10 de la manzana 7, del Loteo Portal de San Ramón V, Coquimbo. El título de dominio inscrito a fojas 8020 N° 4103 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2015. Rol de avalúo N° 3.705-90. Mínimo para subastar \$54.848.198.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.484.819. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ARAYA". ROL C-2604-2025, del tribunal citado. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretaria. 28

REMATE El tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 14 de mayo de 2026 a las 9:00 horas, inmueble consistente en Departamento N° 631, sexto piso, bodega N° 154, primer piso, Edificio o Torre 2, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficie N° 188, del Condominio Pacífico 3100, Avenida Pacífico N° 3100, comuna de La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 2365 N° 1586 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2023. Rol de avalúo N° 4537-176 y N° 4537-379. Mínimo para subastar \$83.629.643.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar un vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$8.362.964.- Demás condiciones en auto caratulado "SCOTIABANK CHILE con DURAN". C-3581-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 27

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-6576-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 13 mayo 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje El Prado Sur N° 1396, que corresponde al sitio N°8, de la Primera Etapa, del Conjunto Habitacional denominado Plaza Viva, construido en la Parcela Trece del Proyecto de Parcelación El Peñón, inscrito a fojas 12112, N° 8911, del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas \$66.903.916. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Inte-

resados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Scotiabank Chile S.A/Ramos Mandiola, Paulina Angélica y Otro. La Secretaría. 27

AVISO DE REMATE. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 12 de mayo de 2026 a las 09:00 horas, inmueble consistente en departamento N° 104, piso primero, la bodega N° 107, ambos del Edificio I, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° E-7, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa Uno, con acceso principal por Avenida René Schneider N° 2.031 de la comuna de Coquimbo. El título de dominio inscrito a fojas 2383 N° 1213 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2018. Rol de avalúo N° 4132-239 y N° 4132-4. Mínimo para subastar \$88.570.122.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$8.857.012.- Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con RE ALFREDO ENRIQUE". ROL C-1955-2024, del tribunal citado. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE. 27

Remate: Ante Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, día 14 de mayo de 2026 a las 13:20 horas, se rematará mediante video conferencia plataforma Zoom, link a folio 38 cuaderno de apremio, Departamento 1001, piso diez, Rol Avalúo N° 18-374, Torre B, Etapa II, Edificio El Parrón, con acceso principal por Avenida El Parrón 103 y acceso vehicular Avenida El Parrón 113, comuna de La Cisterna, y derechos en los bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre de German Antonio Rojas Recabarren a fojas 15615 Vuelta N° 14518 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo para las posturas \$53.183.335.-. Todo interesado como postor, deber tener activa su Clave Única para suscripción de acta de remate, y, disponer elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Postores interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para la subasta, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, además, ingresar copia de caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, hasta 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto fijar domicilio ciudad y comuna de Santiago. Pagar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corrien-

te del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Plazo para extender la escritura 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. Gastos de cargo del subastador, si es el ejecutante el subastador; serán de cargo del demandado. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank con Vendor Company Spa y Otro Rol C-13730-2024. Secretaria. 29

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 2º PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ EL 14 MAYO 2026, a 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom, y en caso de que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Calle Pintor Sergio Montecinos Montalva N°1460 de la ciudad y comuna de Quillota, región de Valparaíso. Propiedad inscrita a fojas 150 N° 190 del registro propiedad conservador Bienes Raíces De Quillota año 2016. Mínimo posturas será \$83.381.990 según avalúo fiscal vigente. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. la entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria Del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. en relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la Ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. en ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria Del Tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. secretaria del tribunal. por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los Autos Rol C-7444-2024, caratulados "Scotiabank Chile Con Avaria". Juicio Ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 24-25-26-27.

Extracto Remate 08º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, rematará el día 14 de Mayo del 2026, a las 15:45 horas, la propiedad consistente en el departamento número cuatrocientos trece A del cuarto piso, del Edificio denominado Plaza Yungay, con acceso principal por calle Rosas número dos mil quinientos noventa y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 47813 número 70685 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo

Postura asciende a \$31.471.779.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases en página web Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-4628-2024, Caratulados Scotiabank /Villarrol. Juicio Ejecutivo. Secretario. 28

8º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3º PISO, SANTIAGO. REMATARÁ PRESENCIALMENTE EL 13 MAYO 2026, a 15:30 horas, los derechos que le corresponden al demandado respecto del departamento N°103 del 1º piso, del Edificio Casona 16, del Conjunto Habitacional denominado "Condominio Altavista II", con ingreso por calle Camino del Monte N°6.150, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo de bodega B 126 ubicada en primer piso y derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°200, ubicado en primer piso. Derechos se encuentra inscritos a Fs. 23.364 N° 33.613 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago año 2017. Mínimo posturas \$48.462.548 correspondiente al 50% del certificado de avalúo fiscal vigente al semestre que se efectúa subasta, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Interesados presentar garantía mediante vale vista a la orden del tribunal, equivalente 10% mínimo, el que deberá ser entregado al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con HERRERA" Rol C-7788-2023. Secretaria. 24-25-26-27.

Remate 11º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 3º piso, el 12 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el lote N° 10, resultante de la subdivisión de la Parcela dos, del Proyecto de Parcelación Las Camelias, de la comuna de Paine, Región Metropolitana. Inscrito a Fojas 2108 N° 1693 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para subasta \$105.824.384.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución mediante vale vista nominativo a nombre de 11º Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo de la subasta en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Se hace presente que el acta de remate deberá ser



suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A./Vivanco, Rol C-1024-2023. El Secretario. 28

Remate: 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el día 13 de mayo de 2026, 13:00 horas, se rematará de forma presencial en dependencias de este Undécimo Juzgado Civil de Santiago, propiedad ubicada en calle Juan Antonio Ríos número 7865, que corresponde al lote N° 1, manzana T.T. del plano de la Población Santa Isabel, segundo sector, comuna de La Granja, hoy comuna de San Ramón, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2.054; que deslinda: Norte, con calle Ocho Sur; Sur, con lote N° 2; Oriente, con Calle Juan Antonio Ríos; Poniente, con lote N° 12.- La adquirió por compra a José Miguel Urbina Toro y se encuentra actualmente inscrita a Fojas 16633 número 13482 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2015. Mínimo subasta \$ 34.819.621.-, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de SS., por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre de 11º Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal. La devolución de los vales vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena se suscriba la correspondiente escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos rol C-4680-2023, caratulados Scotiabank Chile con Rivera Secretario/a. 27

12º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, SE REMATARÁ MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://zoom.us/j/6411373990](https://zoom.us/j/6411373990) el día 13 mayo 2026 a 15:00 horas, los derechos que le corresponden a don Juan Leonardo Vergara Molina, respecto del inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, CALLE NEMESIO VICUÑA N°1177, Región Metropolitana. Derechos se encuentran inscritos a fojas 7060 v número 11494 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2015, Región Metropolitana. Mínimo posturas será suma \$25.673.243.- según avalúo fiscal. Requisitos: interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Todos comparecientes a subasta que se realizará por video conferencia, plataforma Zoom, deben contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos, todos postores deberán utilizar y mantener vigente firma electrónica avanzada o clave única del Estado. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deber pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con VERGARA" Rol C-19844-2024. Secretaría. 24-25-26-27.

Remate: Ante Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematarán por video conferencia, el 12 de mayo de 2026 13:30 horas, en forma separada, uno detrás de

otro, vía plataforma Zoom los siguientes inmuebles: 1.) el inmueble consistente en Casa 24, ubicada en Calle Miraflores Interior (Pasaje Algarrobo Norte) N° 1905-24, del Conjunto Habitacional Condominio El Algarrobo, con acceso principal por calle Miraflores N° 1905, Comuna de Peñaflo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1626 número 2316, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces de Peñaflo Mínimo para iniciar posturas será la suma equivalente en pesos al día del remate de 4.362 Unidades de Fomento. 2.) Inmueble consistente en Casa 29 ubicada en Calle Miraflores Interior (Pasaje Algarrobo Norte) N° 1905-29, del Conjunto Habitacional Condominio El Algarrobo, con acceso principal por calle Miraflores N° 1905, Comuna de Peñaflo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1627 vta. N° 2318, Registro de Propiedad del año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. Mínimo para iniciar posturas será la suma equivalente en pesos al día del remate de 5.651 Unidades de Fomento. 3.) Inmueble consistente en Casa 88 ubicada en Avenida Francisco Bilbao N° 410, del Condominio Tipo A denominado Condominio Alborada, ubicado en Avenida Francisco Bilbao N° 450, comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante, El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1426 N° 2022, Registro de Propiedad del año 2020, Conservador Bienes Raíces de Peñaflo Mínimo para iniciar posturas será la suma equivalente en pesos al día del remate de 2.121 Unidades de Fomento. Todo postor, a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberá comunicarse su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank con Zapata. Rol C-6372-2024 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 39 del apremio. La Secretaría. 27

Remate Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematase el próximo 12 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número doscientos nueve del segundo piso, del Condominio Parque Salesianos E, Quinta Etapa, con acceso principal por calle Salesianos número ochocientos setenta y calle Berlín ochocientos cuarenta y tres, y la bodega número setenta y siete del subterráneo, del Condominio Parque Salesianos, Primera Etapa, con acceso por calle Salesianos número ochocientos cincuenta, Comuna de San Miguel y, demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, inscritos fojas 5333, N° 3265, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2013. Mínimo subasta suma total de \$50.098.404.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicarse su asistencia

al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Cornejo Jiménez, Yunny Beatriz, Rol N° C-442-2022. Secretaria. 28

Remate. Ante El Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 5º, Comuna Santiago, rematará 14 mayo 2026, 10:30 hrs, el departamento número quinientos dos ubicado en el quinto piso y del estacionamiento número dieciocho en conjunto con la bodega número cinco ubicados en el primer subterráneo, todos del Edificio Eco Terra, con acceso por calle Antonio Varas número ochocientos cincuenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4674 y 4674 de la A a la E; y además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en tramo A-B de setenta y seis coma diez metros y en tramo C-D de treinta y siete coma trece metros con otros propietarios; SUR, en tramo H-I de treinta y nueve coma cero metro metros y en tramo E-F de setenta y cuatro coma cero siete metros con otros propietarios; Surponiente, en tramo G-H de cuatro coma cero nueve metros con otros propietarios; Poniente, en tramo I-A de cuatro coma sesenta y cinco metros con Avenida Manuel Montt y en tramo F-G de veintidós coma ochenta y tres metros con otros propietarios; Oriente, en tramo B-C de cero coma veintiún metros y en tramo D-E de veintinueve coma noventa y nueve metros con Avenida Antonio Varas, inscrita en Conservador Bienes Raíces de Santiago a Fs. 1839 N° 2576 Registro Propiedad año 2015. Mínimo \$154.810.070, pagadero contado dentro 5 día. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente en 10% del mínimo, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deber señalar los datos del representante legal de la misma y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Arce, Rol C-13177-2023. Secretaria. 27

Extracto Remate 27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13º, rematará el día 25 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, el departamento número quinientos cuarenta y nueve, del quinto piso, ubicado en el Edificio M, del Condominio San Alfonso, con acceso principal por calle General Korner número doscientos treinta y siete, comuna de El Bosque; edificios denominados A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y M; conforme al plano de fusión archivado bajo el número 9.322, y plano de copropiedad archivado bajo el número 9.924; rol de avalúo número 14027-529; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 6.752 vta. Número 6400 del Registro



de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a UF 1.190,1333.- en su equivalente en pesos al día del remate. La realización de la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID: 946 4227 394. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la

subasta, completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro

de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web www.pjud.cl, autos Rol N° C-3251-2021, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Céspedes. Juicio Ejecutivo. Secretario. 28

Remate: ante 27° Juzgado Civil de Santiago, por videoconferencia plataforma Zoom, ID de reunión: 946 4227 3947, día 25 mayo 2026, 11:00 horas, se rematará inmueble ubicado en Pasaje San Mateo N° 874, sector Girasoles II, comuna Lampa, Región Metropolitana. Dominio inscrito a nombre Iván Isaac Estrada Guerra, a fojas 70.822 N° 112.961, Registro Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol Avalúo N° 977-45, comuna Lampa. Mínimo posturas \$30.238.605.- Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía 10% mínimo, mediante vale vista a la orden del 27° Juzgado Civil de Santiago, que deberá entregarse materialmente en Secretaría del Tribunal hasta el lunes de la semana anterior a la subasta. Participación mediante plataforma Zoom; interesados deberán contar con Clave Única y cumplir requisitos de las bases aprobadas. El saldo del precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-6825-2025, Scotiabank Chile S.A. con Estrada. Ejecutivo. 27

REMATE. ANTE EL VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 13. SE EFECTUARÁ remate por videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom el día 25 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, en el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión : 946 4227 3947 , Departamento N°E-51 del quinto piso, del Block E del "Conjunto residencial Padre Pío", con acceso por calle Avenida Carrascal N°4929, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes , inscrito a fojas 21810 N°33250 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$35.281.718.- Para participar en la subasta todo interesado deberá tener clave Única, acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del 27° Juzgado Civil de Santiago, por el equivalente al 10% del mínimo para cada inmueble, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del Tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio de adjudicación pagadero dentro de 5° día hábil de realizada la subasta, mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes Juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con SCHWAIGER RAMOS Rol C-10518-2024. Secretario. 27-28-29-30.

Remate Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso, remátase el próximo 19 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, inmueble ubicado en Pasaje El Estribo número doscientos doce, que corresponde al lote número diez de la Manzana E, del Conjunto Habitacional Casas de La Llavería, construido en el Lote A Uno del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 43.093 número 63.045 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta suma de \$118.523.496.-. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la



subasta. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Montalva Pereira, Karen Patricia, Rol N° C-10.929-2024. Secretario. 28

EXTRACTO REMATE. En los ejecutivos caratulados "SCOTIABANK con GUZMÁN", ROL C-302-2023 del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 20 DE MAYO 2026 a las 12:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de PATRICIO EDUARDO GUZMÁN HERRERA, denominado LOTE 34 correspondiente a Avenida Centenario N° 1429 del Conjunto Habitacional Colonos del Llanquihue, ciudad y comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, que se individualiza en un plano que archivado en el Registro de Propiedad del año 2003 con el N° 1.285 y según dicho plano tiene una superficie aproximada de 756,83 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes especiales: AL NOR ORIENTE, en 33,50 metros con áreas verdes; AL NOR PONIENTE, en 18 metros con Avenida Centenario; AL SUR PONIENTE, en 49,75 metros con sitio 35; y AL ORIENTE, en 24 metros con eje quebrada. El dominio está inscrito a fojas 1694 N° 2290 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2018. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$269.393.553.-, pago del precio deberá efectuar conforme lo establecido en las bases de remate. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$26.939.355.- El remate se verificará telemáticamente a través de la plataforma Zoom. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. SECRETARIA. 28



Remate Judicial Tercer Juzgado Civil de Concepción, Causa Rol C- 7621-2024, Juicio Ejecutivo "COOPERATIVA DE AHORRO CRÉDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORROCOOP CON ESCOBAR" se ha ordenado remate audiencia de 08 mayo 2026. 09.00 horas, inmueble ubicado en Pasaje A Miner Miguel Cayumil Mariqueo (lado poniente) N° 1905 que corresponde al lote 80 de la manzana T del conjunto habitacional La Peña A-4 de la comuna de Coronel. Se deja constancia que el D.L N° 2833 de 1979 sustituido por el Artículo 41 de la ley 18591 permite suplir la referencia a los deslindes por la mención del número o letra con que se singulariza la vivienda de que se trata en el plano de loteo, memoria o subdivisión respectiva de la población, debidamente archivada en el Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Rol de Avalúos fiscal 4150-80 de la comuna de Coronel. El dominio se encuentra inscrito a fojas 7282 número 2977 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel del año 2018. La propiedad se vende ad ocorp. en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario. con todos sus usos, derechos, costumbres. Servidumbres y los gravámenes que la afectan. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales -Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143> - Será

carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$ 36.253.635. Cautión interesados 10% mínimo. (\$3.625.363) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador pa-ra facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificando lo anterior se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria.- 27



Remate 14° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará 28 de mayo 2026, 11:45 hrs., de forma presencial en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad demandado Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras Spa, Rut 76.611.691-4, consistente en la propiedad ubicada calle Rancagua número cuatrocientos setenta - cuatrocientos ochenta y ocho - cuatrocientos noventa y ocho del plano de fusión respectivo, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras Spa, a fojas 18229, número 25961 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la cantidad de 466.589,9107 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día del remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, excepto ejecutante, debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Bases y demás antecedentes en la causa digital autos Rol C-9672-2023 caratulados Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A./Inversiones Inmobiliarias Clínicas Hoteleras Spa, Rut 76.611.691-4. Ejecutivo Ley de Bancos. La secretaria. 28

Remate: 27° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 13°, Santiago, el 27 de mayo de 2026, a las 10:00 hrs, se subastará el inmueble ubicado en la comuna de Valparaíso que corresponde: Departamento N° 2.000, del piso 20, Edificio viviendas 1, Etapa 1 o A del Edificio Mirador Placeres II, con su acceso principal por calle Bremen N° 290, cerro Placeres, individualizado en plano agregado con el N° 491 al Registro de Documentos del año 2023. Se comprende en lo vendido los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre de

Cristopher Leonardo Cid Rojas, a Fojas 2332, Número 3924 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo para la subasta será la suma de 1.454,6241 Unidades de Fomento, más la suma de \$323.600.-, por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia <https://zoom.us/j/94642273947>, ID de reunión: 946 4227 3947. Garantía 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía de Seguros De Vida S.A/ Cid Rojas, rol C-21738-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 29



Remate. 26° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 12° Piso, Santiago subastará el día 04 de junio de 2026, a las 15:15 horas el inmueble correspondiente a: Lote B 6, resultante de la subdivisión del Lote B Seis, y este resultante de la subdivisión del Resto del Lote B, que resultó, a su vez, de la subdivisión de la Reserva Cora Dos, del Proyecto de Parcelación Sauce de Miramar, ubicado en la comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de subdivisión agregado bajo el número 3.064, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2015. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 758 Número 554 del Registro de Propiedad del año 1990, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$208.647.369. Para participar en la subasta los interesados deberán garantizar garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El saldo del precio deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Inversiones La Candelaria Limitada, Rol C-1617-2022. 29



EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1188-2025, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA / AGRICOLA MARFRUT SPA", el día 07 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial, en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARA; El bien inmueble que se encuentra ubicado en Pasaje Clotilde Espinoza número ciento cinco, del plano de loteo de la Villa Juan Pablo, Chanqueahue, que corresponde al LOTE CINCO DE LA MANZANA D, comuna de RENGO, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de doscientos quince coma treinta y cinco metros cuadrados, que deslinda: NORTE, en dieciocho coma veinte metros con Lote cuatro: SUR,

en quince coma treinta metros con calle Segundo Bustos: ORIENTE, en doce coma cero cero metros con Lote Seis; SURPONIENTE, en cuatro coma cero cero metros con calle Segundo Bustos esquina pasaje Clotilde Espinoza; PONIENTE, en nueve coma dieciocho metros con pasaje Clotilde Espinoza. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada, para estos efectos, doña OLGA ELENA FARIAS REYES a Fojas 2011 VUELTA, Número 2085 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2022 El Rol de Avalúo es el N° 00296 - 00031 de la Comuna de RENGO. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$14.627.960. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl) cupón de pago), una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. III) El precio se pagará al contado dentro del plazo de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la Cuenta Corriente Tribunal. Bases y demás antecedentes en causa en referencia. Ximena Andrea Hinojosa Abarca. Secretario. 27

EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique, en causa Rol C-863-2022 "Gutiérrez Sanabria Arquitectos Ltda., con Inmobiliaria Bellavista Ltda.", fijó remate para el día 19 de mayo de 2026, a las 9:30 horas (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena). El remate se realizará de forma remota mediante plataforma Zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSOR5VR2JQd1RVRWMvOTRo73Rtdz09>. Inmueble a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle Bellavista número veinticinco, correspondiente al lote de terreno número Siete de la Manzana "O" del plano de la Población Playa Las Rocas de Santo Domingo. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 6961 vuelta número 4367 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo de la postura es \$131.173.829.- valor actualizado por resolución de 15 de abril de 2026, con citación. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: 1.- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. 2.-Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl. Secretaria S. Miriam Carmen Muñoz Contreras. Secretario. 28

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras Melipilla, causa rol C-857-2024. Redondo/Inversiones e Inmobiliaria El Prado SPA, se rematará vía telemática, martes 2 de junio de 2026, 11:00 horas, a través de la plataforma zoom enlace <https://zoom.us/j/3350506705>, separada, unos tras otros, todos los derechos que la ejecutada tiene en los siguientes inmuebles ubicados comuna de San Pedro, provincia de Melipilla. derechos que ascienden a 65,56%: UNO: inmueble ubicado en el Yali, camino La Manga sin número, singularizado "Lote Número Cuatro". Superficie aproximada de 2.52 hectáreas. Derechos inscritos fojas 1332 N° 1936, año 1993, y fojas 234 vuelta N° 427, año 2017, ambas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Melipilla. Rol de Avalúo 24-244. comuna de San Pedro. DOS: Derechos inmueble ubicado El Yali, Camino La Manga sin número. Lote Número Tres. Superficie aproximada 7.13 hectáreas. Derechos inscritos a fojas

1332 vuelta N° 1937, año 1993, y fojas 235 N° 428, año 2017, ambas Registro de Propiedad a cargo del conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Rol de Avalúo 24-243 comuna San Pedro. TRES: Derechos resto de retazo de terreno ubicado en el Prado, que tenía una superficie aproximada de 14,070 cuerdas Rol Avalúo 24-5, comuna de San Pedro. Se excluye parte transferida a fojas 780 N° 1284 Registro de Propiedad, año 1990. Conservador Bienes Raíces Melipilla Los derechos están inscritos fojas 1333 N° 1938, año 1993, y fojas 235 vuelta N° 429 año 2017, ambas Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. CUATRO: Derechos en retazo de terreno de 40 metros por cada uno de sus cuatro costados. Superficie mil seiscientos metros, ubicado El Prado, Rol Avalúo 24-246 comuna de San Pedro. Los derechos inscritos a fojas 1333 vuelta N° 1939, año 1993, y fojas 236 N° 430, año 2017, ambas del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Melipilla. CINCO. Derechos en inmueble ubicado en el Yali, camino La Manga, sin número, singularizado como Lote Número Cinco. Superficie dos coma treinta y cuatro hectáreas. Derechos inscritos fojas 1334 N° 1940 año 1993, y fojas 236 vuelta N° 431, año 2017, ambas Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, Rol de Avalúo 24-185. comuna de San Pedro. El mínimo para la subasta será el siguiente, que es el 65.56% del valor de tasación de los inmuebles, precio comercial, en cada caso: a) derechos en inmueble del número UNO precedente: \$42.614.000; b) derechos en inmueble del número DOS, precedente: \$60.643.000; c) derechos en inmueble del número TRES, precedente: \$196.680.000; d) derechos en inmueble del número cuatro, precedente: \$20.979.200; e) derechos en inmueble del número CINCO, precedente \$39.336.000. Los derechos en su conjunto fueron tasados en \$360.252.200. Precio se pagará contado, dentro de quinto día hábil. Interesados en participar en la subasta deben consignar garantía del 10% del mínimo, caución se efectuará a través del cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenido desde página del Poder Judicial (www.pjud.cl). Efectuado depósito de la garantía, los interesados deben ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con anticipación de 72 horas anteriores día de la subasta, comprobante legible de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El depósito en cuestión efectuado en la forma señalada deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta. Bases y antecedentes en los autos referidos. Jefe Unidad. Roberto Ángelo Rosales Montesinos. Secretario. 27

REMATE 1° JDO. Civil Temuco. ubicado en calle Balmaceda N° 490, piso 1, causa "COMUNIDAD EDIFICIO INVERSUR/ INMOBILIARIA E INVERSIONES DANIEL DAGOBERTO ACUÑA VALVERDE E.I.R.L. Y OTRA". ROL C-6114-2024, juicio ejecutivo, audiencia de remate para día 18 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, para rematar el 100% de las acciones y derechos que recaen en el inmueble respecto del cual INMOBILIARIA CERRO CASTILLO DOS Spa e INMOBILIARIA E INVERSIONES DANIEL DAGOBERTO ACUÑA VALVERDE E.I.R.L. son dueñas en proporción de 50% cada una, consistente en La OFICINA NÚMERO SETECIENTOS ONCE, ubicada en el 7mo piso del EDIFICIO INVERSUR, que tiene acceso por calle Aldunate N° 620 de Temuco, edificio que se encuentra construido en el inmueble consistente en una parte del sitio número seis de la manzana treinta y siete del plano de la ciudad de Temuco. parte que tiene una superficie aproximada de 950 metros cuadrados, que mide diecinueve metros de frente más o menos por cincuenta metros de fondo. cuyos deslindes son: NORTE: resto del sitio que se reserva la vendedora y parte del mismo sitio Carlos Finterbusch; SUR: los sitios números siete y ocho; ORIENTE: calle General Aldunate en diecinueve metros más o menos; y PONIENTE: el sitio número dos. todos de la misma manzana. Superficie útil de 61.30 metros cuadrados, una superficie común de treinta y tres coma ocho mil quinientos treinta y cinco metros cuadrados, total de superficie de noventa y cinco coma mil quinientos treinta y cinco metros cuadrados. Se incluyeron los correspondientes derechos sobre los bienes comu-

nes del edificio. Títulos de dominio inscritos a fojas 8701 NO 5534 año 2021 y a fojas 1844 vta. N° 1770 año 2022, ambos del Registro de Propiedad del CBR de Temuco. Rol de avalúo N° 160-502, comuna de Temuco.- Mínimo para comenzar posturas \$74.679.735.- Subasta se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom <https://zoom.us>. ID Reunión 946 4793 1193. Código de acceso: remate, siendo de cargo de los postores contar con los medios tecnológicos y conexión necesarios para participar.- Para tomar parte, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), debiendo acompañar comprobante mediante escrito en la causa, vía Oficina Judicial Virtual, manifestando expresamente su intención de participar en la subasta. hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. El precio del rematase pagará al contado dentro del plazo establecido en las bases de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, éste se realizará al día hábil siguiente, a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretaría. 28

JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Valdivia CAUSA ROL: C-511-2021 CARATULADO: FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO TOESCA- INGE CREDITOS SGR/PIEROTIC EXTRACTO Ante 1° Juzgado de Letras de Valdivia, Calle 14 de Julio s/n, Valdivia, Atacama. en autos rol C-511-2021. el día 14 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, propiedad consistente en el inmueble ubicado en Valdivia. Provincia de Huasco. Región de Atacama, de calle Talca N° 587. antes 381, Lote Once. Sector calle Talca, que deslinda: AL NORTE. Lote número diez; AL SUR. Calle Arturo Prat; AL ORIENTE. Lote número doce; y AL PONIENTE. Calle Talca, la cual se encuentra actualmente inscrito a nombre de don José Luis Alejandro Pierotic Cerda, a fojas 1409. N° 759 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia. El mínimo para comenzar las posturas respecto del Bien Raíz es la suma de 5.720 UF. según el valor de dicha unidad al día del remate, cantidad que corresponde a los dos tercios del mínimo primitivamente fijado. Todo postor, excepto el ejecutante y el acreedor Fondo de Inversión Privado Toesca- Inge Créditos SGR. para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta respecto del Bien Raíz, siendo de la responsabilidad de cada postor el verificar que se efectuó oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda A fin de constituir la garantía antedicha, cada postor deberá tomar un vale vista a NOMBRE DEL TRIBUNAL por el monto descrito en el punto anterior. Los vales vista tomados a fin de garantizar su participación en la subasta pública. DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL TRIBUNAL el día hábil siguiente a la fecha de la subasta, a fin de que les sea endosado a los que participaron en el remate y no se adjudicaron el Bien Raíz. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior en que se verificará la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en esta, subiéndolo por la OJV escrito que así lo manifieste, con una copia legible del vale vista tomado al efecto, y de la cédula de identidad. En dicha presentación, se deberá indicar, además, un correo electrónico. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La Secretaria del Tribunal certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día. verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389. bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que. Además, no cons-



ten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. El pago de saldo precio, será de contado, y el adjudicatario correspondiente, deberá efectuarlo mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta comente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva, dentro del plazo de 24 horas contadas desde que se verifiquen el remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal jll_1vallenas@pjjud.cl indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos Caratulados "Fondo de inversión Privado Toesca- Inge Creditos SGR / Pierotic" Vallenar.- 27

AVISO DE REMATE 1º Juzgado de Letras de Curicó, en causa Rol N° C-443-2024, mediante plataforma zoom, el día miércoles 06 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, se ordenó subastar los siguientes bienes raíces: 1.) Bien raíz Lote 2 de la subdivisión del predio denominado El Trébol, que fue parte del anti-guon fundo Santa Ana, ubicado en Tutuquén de la comuna de Curicó, de una superficie de 8,50 hectáreas, inscrito a fojas 1504 N° 1665 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cuneo, correspondiente al año 1990; 2.) Bien raíz signado como "LOTE 1 B" en la subdivisión de una de mayor cabida denominada Lote 1, de la propiedad agrícola El Trébol, que fue parte del antiguo fundo Santa Ana, ubicado en Tutuquén, comuna de Curicó, de una superficie de 0,5 hectáreas, inscrito a fojas 3154 N° 1758 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 1992; 3.) Nuda propiedad del LOTE 4-A, resultante de la subdivisión del Lote 4, del predio denominado El Trebol, que fue parte del Antiguo Fundo Santa Ana, ubicado en Tutuquén de la comuna de Curicó, de una superficie de 0,1218 hectáreas, inscrito a fojas 3780 vuelta N° 2651 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 2013.- El precio mínimo para comenzar las posturas respecto de los inmuebles singularizados, será la suma de \$16.796.114.- Los postores interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente a través de vale vista, el cual deberá ser acompañado de forma presencial en dependencia del tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera de la oportunidad antes indicada no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. Demás antecedentes y bases del remate, en la causa. Interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=U-XR-seGNuWIFXRdD2WGI3aj-FmZUIhUT09IDde-reunión:7528619023>, Código de acceso: p2rgkQ. 27

En los ejecutivos caratulado "COOP DE AHOORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/CHEUQUEPIL", ROL C-1316-2025 del 2º JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT, se ha ordenado rematar el día 14 de mayo de 2026, a las 12:15, vía zoom, el inmueble de dominio Inmueble a nombre de don JOSE LIZANDRO CHEUQUEPIL CHIGUAY, RUT N°10.757.949-4, ubicado en Calle Fernando Thjoer-nelund número seis mil doscientos treinta y siete, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que corresponde al SITIO NUMERO CUARENTA Y SIETE DE LA MANZANA UNO del Conjunto Habitacional "PUERTA SUR ETAPA XIV", la cual está inscrita a fojas 128 Vuelta número 162 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, cuyo plano, permiso de subdivisión y memoria explicativa se encuentran archivados bajo los números cinco mil setecientos trece y siguientes del año dos mil diecisiete y certificado de recepción archivado bajo los números tres mil ochenta y siete al tres mil ochenta y nueve del año dos mil dieciocho, todos en los documentos anexos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt.- El citado sitio tiene una superficie de ciento treinta y cinco coma noventa y cuatro metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: lote cuarenta y ocho con dieciséis coma setenta metros; SUR: lote cuarenta y seis con dieciséis coma setenta metros; ORIENTE: Calle Uno con ocho coma catorce metros; y PONIENTE: lote cuarenta y nueve con ocho coma catorce metros.- \$43.255.718.- precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del

Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es \$4.325.571.- Las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante CUPÓN DE PAGO del Banco Estado, debiendo indicarse claramente en este último caso el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Para ello se señalan los siguientes datos de este Segundo Juzgado Civil: Cuenta corriente del Banco Estado Nro. 82500121676 y el RUT del Tribunal es el N° 61.963.000-9. El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico jc2_puertomonnt@pjjud.cl, con copia pbiskupovic@pjjud.cl y amsepulvedag@pjjud.cl. 27

REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Talca, en causa Rol C-466-2022, juicio ordinario de indemnización de perjuicios, caratulada "FIGUEROA con SILVA" se rematará presencialmente en el Tribunal ubicado en 4 Norte N° 615, cuarto piso de la comuna de Talca, con fecha 13 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle 31 1/2 Oriente N° 439, correspondiente al ROL 18, Manzana "A" del plano del Loteo de la Población San Luis II, de Talca, que se encuentra archivado bajo el número 135 al final del Registro de propiedad del año 1990. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Argentina Silva Luna a fojas N° 2901 N° 1895 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 1995. Rol de avalúo fiscal 4582-9 de la comuna de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$15.149.912. Los postores interesados, excepto el demandante, deben constituir garantía suficiente hasta antes de las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de: a) vale vista, tomado en favor del Tribunal, el cual se debe acompañar presencialmente al tribunal junto con un escrito en el que se señalen Rol de la causa, nombre completo, cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, b) depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, la cual debe ser subida a la oficina judicial virtual junto con un escrito y con los datos ya indicados. Concluida la subasta, a petición de parte se procederá a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios dentro de los cinco días hábiles siguientes, mediante cheque del Tribunal. No se admitirá como postores las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 28

03º Juzgado de letras de Copiapó Causa Rol C- 519-2017, Caratulado Labarca con Concha. Extracto 3º Juzgado Civil de Copiapó. Av. Copayapu n° 1134, 2º piso, subastará el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Salitrera Andacollo N° 327 Sitio N° 52, Manzana 2, Conjunto Habitacional El Palomar IX, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Tercera región de Atacama, inscrito, a nombre de la demandada, a fs. 10.902 N° 2.794, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2003, la que se encuentra registrada con el Rol de Avalúo N° 9788-52. Mínimo posturas la suma de \$47.507.018. El precio de la subasta se pagará de contado dentro de quinto día hábil siguiente de la firma del acta de remate. Interesados presentar vale vista orden Tribunal equivalente al 10% del mínimo, que deberá rendirse hasta las 13:30 horas del día hábil inmediatamente anterior a la subasta y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inc. 5º de la Ley 21.389, que creó el registro Nacional de deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará de modo presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet <https://www.piud.cl>. consulta unificada de causas, carpeta electrónica Rol: C-519-2017, del 3º Juzgado de Letras de Copiapó. 28

EXTRACTO DE REMATE. 3º Juzgado Civil Valparaíso, causa "FARIAS", Rol V-4-2024. Ha fijado subasta pública para día 02 de junio 2026., a 11:00 horas. Remate se realizará exclusivamente por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Objeto Remate: Derechos hereditarios de Manuel Andrés Fariás Porras sobre inmueble ubicado en Calle José Sobenes S/N. lote 1. Rol 112, Manzana F. Población Héroes del Mar. Valparaíso. Inscipciones de dominio rolan a fojas 121 n° 224 (19%) y a fojas 4.696 n° 6.965 (2021). ambas del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo posturas: \$5.088.129. Requisitos participación: Garantía: postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo (\$508313) mediante cupón de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del juzgado entregado físicamente. Acreditación: Debe informar garantía al correo jc3.valparaiso.rema-tes@pjjud.cl hasta 48 horas antes de la subasta, adjuntando comprobante, copia de cédula de identidad, correo electrónico y teléfono. Tecnología: indispensable contar con Clave Única activa y medios técnicos para conexión. Pago: Saldo del precio deberá consignarse dentro de quinto día de celebrado remate .Bases definitivas y demás antecedentes disponibles en expediente digital- Secretario.- 27

Remate 4º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 2 Rol C-16567-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Fondo de Inversiones WEG-2 con Inmobiliaria Los Clarines Dos S.A. Se rematará el 5 de Mayo de 2026 a las 13:15 horas los departamentos números 504, 507, 703, 704, 803, 807, 903, 1001 y 1003, los estacionamientos números 31, 32, 33 y 37 primer nivel subterráneo, estacionamientos números 41 y 49 segundo nivel subterráneo, bodega número 7 primer nivel subterráneo, bodegas números 47, 49, 52, 59 y 62 segundo nivel subterráneo, bodega número 8 en conjunto con bodega número 67 primer nivel subterráneo y bodega número 42 en conjunto con bodega número 68 segundo nivel subterráneo; todos Proyecto Inmobiliario Edificio Nehuén, ubicado en calle Los Clarines N° 3136 Comuna Maclú, inscritos a fs. 83407 N° 126774 Registro Propiedad año 2012 y a fs. 24613 N° 37506 Registro Propiedad año 2013, ambas del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 15.534,5492 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 162.360.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta que deberá ser entregado materialmente en el tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a subasta. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 27

Remate judicial. Por resolución de 17/03/26 del Cuarto Juzgado de Familia de Santiago, en causa RIT C-8708-2023, caratulado "Reveco/Montalva", se cita para el día 20/05/26 a las 12:00 horas a audiencia incidental de remate de los derechos de don Christopher Alex Montalva Díaz en el inmueble ubicado en Pasaje Cactus Cinco N° 18.743, Maipú, inscrito a fojas 68457, número 99472 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de las posturas asciende a \$8.500.000. Los interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo fijado para las posturas mediante vale vista a la orden del Tribunal. La subasta se llevará a efecto en dependencias del Tribunal, en General Mackenna 1477, Piso 6º, Santiago. Ministro de Fe. 28

EXTRACTO DE REMATE. Ante el 4º Juzgado Civil de San Miguel, en causa Rol V-234-2024, caratulada "ESCOBAR", el día 19 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, se rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom (ID: 989 4869 7650, Código: 900), el inmueble consistente en de-

partamento número 21, ubicado en Pasaje 1 número 12.219, del Block 12.219, de la Población Vicente Huidobro, ubicada en Avenida Imperial y calle General Silva, Comuna de El Bosque. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 21254 VTA, número 16860, del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas: \$32.000.000.- Garantía: 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal entregado presencialmente, o cupón de pago en cuenta corriente N° 6318011 Banco Estado, con al menos 72 horas de anticipación. Requisitos: Clave Única activa, conexión a internet y medios tecnológicos adecuados. Postores no deben figurar en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en la Oficina Judicial Virtual. 29

Decimo cuarto juzgado civil santiago. huerfanos 1409 piso 4, santiago ,causa "volcom-capital deuda ii fondo inversion/gimpel, rol c-19829-2023, materia ejecutiva, el 13 de mayo de 2026, a las 11:15, en dependencias del tribunal, se rematará los siguientes inmuebles en los mínimos que se señalan a continuación: 1) mínimo: 7.445 uf, respecto de la hijuela número tres de la subdivisión del fundo tacamó, ubicada en la comuna y provincia de osorno, inscrita a fojas 2135 número 2821 del registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de osorno; 2) mínimo: 8.542 uf, respecto de la hijuela número cuatro de la subdivisión del fundo tacamó, ubicada en la comuna y provincia de osorno, inscrita a fojas 2134 número 2820 del registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de osorno; 3) mínimo: 7.445 uf, respecto de la hijuela número cinco de la subdivisión del fundo tacamó, ubicada en la comuna y provincia de osorno, inscrita a fojas 2133 vuelta número 2819 del registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de osorno; 4) mínimo: 3.121 uf, respecto de la inmueble rural ubicado en tacamó, comuna y provincia de osorno, inscrita a fojas 2135 vuelta número 2822 del registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de osorno. se realizará un remate por cada una de las propiedades, de manera sucesiva, uno a continuación del otro. la garantía se efectuará mediante vale vista tomado a propia orden, por 10% del mínimo fijado, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. para más antecedentes, revisar causa "volcom capital deuda ii fondo inversion/gimpel, rol c -19829-2023". la secretaria. 28

Extracto Remate Ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, el día 12 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, mediante plataforma digital zoom <https://zoom.us/j/6759452509>; se rematará en pública subasta derechos sobre el Sitio Número 8 de la manzana B del plano de Loteo de la Población San Judas Tadeo de Peñalolén, plano que se encuentra archivado bajo el número 13.797, con fecha 10 de mayo de 1973, en el Registro de los documentos de su especie del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Dicha propiedad se encuentra inscrita a fojas 49.218 N° 75.120 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012; rol de avalúo N° 9052-8 comuna de Peñalolén. Mínimo para comenzar las posturas será de \$ 56.200.000 precio pagadero al contado en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo del 5º día hábil contando desde la fecha del remate. Interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, debiendo acompañar vale vista a la orden del Tribunal a más tardar a las 14:00 horas del día viernes anterior a la realización de la subasta, y deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjjud.cl. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, Causa Rol C-117-2024, Caratulado "Rivera/Tobar". 28

Remate ante 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 05º piso, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal el 26 de mayo de 2026, 10:30 horas, Inmueble ubicado en comuna de Providencia, Región Metropolitana, correspondiente al Departamento N° 810 del Edificio ubicado en Avenida Once de Septiembre (actualmente, Nueva Providencia) N° 2211, de acuerdo al plano archivado con los números 1530 N a la O; 1546 J a la X; 1569 A a la Z, incluyendo dere-

chos del propietario en unión de otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 67664, N° 70660, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1998. Mínimo posturas 3.300 (tres mil trescientas Unidades de Fomento). Los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante de este Juzgado antes de las 12:00 horas del día anterior fijado para el remate. Los adjudicatarios del bien subastado deberán acompañar mediante presentación por Oficina Judicial Virtual, los respectivos comprobantes de transferencias realizadas, para su certificación y posterior regularización por Banco Estado, antes de extender Escritura Pública Adjudicación. Se hace presente a postores que, para efectos de cumplimiento del inciso 5 del artículo 29 (del artículo 7) de DFL 1 que fija texto refundido Ley 14.908, modificado por Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de persona por quien se presentan, para efectos de revisión en Registro correspondiente. Bases y antecedentes en autos por gestión voluntaria sobre autorización judicial para enajenar bien inmueble, caratulado "Cáceres", Rol V-285-2024. Secretaria. 29

Remate 20º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-6718-2024. Juicio Ejecutivo caratulado "Hipotecaria con Negociaciones". Se rematará el 12 de mayo de 2026 a las 11:00, en un solo acto y como una sola unidad, la oficina N°404 del cuarto piso y los estacionamientos simples números 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321 y 322, todos del tercer subterráneo y la bodega N°13 del segundo subterráneo; todos del "Edificio Plaza Américas", ubicado en Avenida Vitacura N°5250, Vitacura, Región Metropolitana, además de derechos proporcionales en los bienes comunes, inscritos a fs. 83024 N°120958 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$482.995.960.- correspondiente a la suma total de los avalúos fiscales de los inmuebles a subastar pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta, entregado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom debiendo interesados ingresar a <https://pjjud-cl.zoom.us/j/97912821372> Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 27

Extracto 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 13 de mayo de 2026, a las 13:30 horas se subastará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, el inmueble de calle doctor Ramón Gorroño León N° 3216, sitio N° 304 de la Manzana 9, del conjunto Habitacional Altos de Mirador, Segunda Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Inscrito a nombre de la demandada Paulina Andrea Opazo Roa, a fojas 2516 número 1294 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas UF 1484,2044, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las \$569.300 por concepto de costas. Se dará estricto cumplimiento al art 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, interesados rendir garantía equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal judicial con indicación del tomador. Los interesados deberán presentar el vale vista el día lunes 11 de mayo de 2026 entre las 9:00 y las 11:00 horas con copia simple de su cedula de identidad con indicando rol, monto y numero del vale vista, individualización del postor, mail y teléfono al que se enviara invitación para la subasta. Protocolo de remates ingresar al enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgYrS311qehLcHEgreH9ppqef-TuuJOE80uQ4vqCJDU/edit?usp=sharing>. Bases y antecedentes en "Segurizadora con Opazo Roa". Rol C-6690-2023. Secretario. 28

23º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos n° 1409 piso 9 Santiago. Rematará, el 07/05/2026 a las 12:30 horas, la propiedad denominada Lote número dos, resultante de la subdivisión del predio denominado Lote uno a, ubicado al poniente de la carretera Panamericana Norte, Fundo Santa Inés, de la comuna de Los Vilos, provincia de Choapa, Región de Coquimbo, inscrita a fojas 222 número 254 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos del año 2020. El mínimo para iniciar las posturas: \$73.379.942. El remate se realizará por video conferencia mediante la plataforma zoom. Los postores interesados en la subasta deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 4 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Demás antecedentes en la causa "Servicios Financieros Sumar Spa./Rivera", Rol C-12455-2023. Secretaria. 27

Extracto Remate RIT C-230-2019 Ante el Juzgado de Letras del Trabajo y Cobranza Talca, el día 06 de mayo del año 2026 a las 09:50 horas, en sala 2 de dependencias del Tribunal, se subastará propiedad inscrita a nombre de la demandada AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL, FUNDO EL GUINDO LIMITADA, inscrita a fojas 10299, número 5365 del año 2012, correspondiente Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Talca. En lo que respecta a la precisión de la tasación de tal inmueble, esta corresponde a Lote 27 Rol 76-19: \$33.851.926.- Se fija sin mínimo la subasta del inmueble embargado en autos. Conforme a lo establecido por el artículo 486 del Código de Procedimiento Civil, en mérito de la tasación fijada en la cláusula primera de estas bases, correspondiente a la tasación efectuada por la Perito Tasadora doña Daniela Lizbeth García Contardo, a través del informe N° 0012102021 de fecha 25 de octubre de 2021, confeccionado y rendido en autos caratulados NAVAS/RODRIGUEZ, RIT C-230-2019, ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, vale vista o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del 5º día hábil siguiente a la fecha de la subasta, debiendo acompañarse dentro del mismo plazo la boleta de depósito. Demás antecedentes en autos cobranza laboral C-230-2019, "NAVAS con RODRIGUEZ", disponible en consulta unificada de causas, Audiencia de remates. Jefa de Unidad de Cumplimiento. 29

EXTRACTO. En autos particionales "Pino con Pino", se rematará el día martes 05 de mayo de 2026 a las 14:30 hrs a través de plataforma Google Meet, los derechos que recaen sobre el 50% (cincuenta por ciento) del derecho de dominio sobre el inmueble denominado Lote Número Dos de la Manzana Once, comuna de Pichilemu, ubicado en calle Alcalde Felipe Iturriaga número 164, comuna de Pichilemu, que se encuentran inscritos a fojas 177 vuelta número 159 del Registro de Propiedad del año 2010 y a fojas 750 vuelta Número 579 del Registro de Propiedad del año 2023 ambos del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado (mínimo fijado 792,6 UF), mediante vale vista a nombre de Juez Arbitro Carlos Antonio Urquieta Salazar, cédula de identidad número 10.963.169-8, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en el oficio ubicado en calle Nueva de Lyon 145, oficina 501, Comuna de Providencia, Santiago, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 14:00 y 15:30 horas. En dichas dependencias estarán disponibles las bases del remate para el libre acceso de los interesados. Además, deberá acompañar al correo electrónico:



curquietasalazar@gmail.com copia de la cédula de identidad de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, informado además por ese mismo medio un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Juez Arbitro, y eventual comunicación de enlace para acceder a subasta por videoconferencia. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389 en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Andrés Falcón Valencia, actuario. ANDRÉS MAURICIO FALCÓN VALENCIA. 29

EXTRACTO REMATE. Juzgado de Familia de Melipilla, calle Correa N° 490. RIT C-826-2024, RUC 24-2-5009759-6, caratulado ZANINOVIC/GONZALEZ, se fijó audiencia de remate para el día 08 de mayo del 2026, a las 13:00 horas, en la sala 3 de este tribunal, la cual se realizará en forma presencial o a través de la plataforma Zoom de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 19.968. Se rematarán los derechos hereditarios propiedad del demandado de autos don GALVARINO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, RUN 13.270.162-8, correspondientes en la porción de la masa hereditaria que corresponde al 7.14% del inmueble inscrito a fojas 931, número 1461 del registro de propiedades del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, ubicado en El Bollenar, comuna Melipilla. Postura mínima \$8.598.633.- Los postores interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a su nombre o a través de cupón de pago en Banco Estado. depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. La ejecutante quedará expresamente autorizada para hacer posturas en el remate, y adjudicarse los derechos hereditarios del inmueble con cargo a los créditos que se cobran en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, pudiendo adjudicarse los derechos que se rematan, pasando a formar parte de la comunidad. Cada postor debe contar con clave única y enviar al correo electrónico que determine el tribunal 24 horas antes de fecha y hora del remate constancia de haber rendido garantía indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico. El adjudicatario tendrá 5 días hábiles verificado el remate para depositar el saldo y para suscribir escritura pública en el plazo de 40 días hábiles contados desde fecha de remate, pudiendo la ejecutante, en caso de incumplimiento, solicitar que el Tribunal deje sin efecto la subasta sin más trámite, perdiendo el subastador por vía de pena o multa, la mitad del valor que hubiere consignado para participar en la subasta, de conformidad a la base N° 5, la que se abonará al crédito que se cobra en este juicio. Demás antecedentes se encuentran en las bases de remate disponibles en la causa. Melipilla. 28

JUZGADO DE LETRAS DE LOS LAGOS - V-46-2024 - SANTIBÁÑEZ/ REMATE: JUZGADO CIVIL DE LOS LAGOS ROL N° V-46-2024. Fijó audiencia para el día 02 de junio de 2025 a las 12:00 horas, sala 2, en dependencias del Tribunal-salas de audiencias – sala civil, para subastar los derechos que corresponden a doña Jeorgina Ester Santibáñez Cáceres, C.I. N° 10.224.774-4 sobre inmueble rural ubicado en Antihue, quedado al fallecimiento de doña Aurora Cáceres Carrasco, C.I. N° 2.864.370-5, cuyo título de dominio está inscrito a fojas 4, número 6 del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Lagos, avaluado en \$14.814.860, con avalúo fiscal número 00212-00006 y que tiene los siguientes deslindes: NORRESTE: Onorindo Contreras, separado por cerco, en veintinueve coma noventa metros; SURESTE: Calle Francisco Garces, en catorce coma ochenta metros; SUROESTE: Antonio Romane, separado por cerco, en treinta coma treinta metros; NO-ROESTE: Cornelio Castillo, separado por cerco, en catorce coma sesenta metros. Y es de una superficie de cuatrocientos cuarenta coma ochenta y nueve metros cuadrados. El inmueble ya individualizado es de propiedad de doña Marcela Del Pilar Santibáñez Cáceres, C.I. N° 10.759.181-8, junto con sus hermanos don Bladimiro Del Carmen Santibáñez Cáceres, C.I. N° 5.461.072-6, don Ernesto Segundo Santibáñez Cáceres, C.I. N°

4.826.548-0, doña Ana Ruth Santibáñez Cáceres, C.I. N° 6.279.448-8, doña Luisa Irene Santibáñez Cáceres, C.I. N° 6.304.483-0, doña Filomena Del Carmen Santibáñez Cáceres, C.I. N° 7.391.288-1, doña Sabina Aurora Santibáñez Cáceres, C.I. N° 10.094.312-3 y de doña Jeorgina Ester Santibáñez Cáceres, C.I. N° 10.224.774-4; quienes son comuneros del bien quedado al fallecimiento de su madre. El mínimo para las posturas será la suma única y total de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) de acuerdo a lo decretado por el tribunal en sentencia ejecutoriada de fecha 31 de marzo de 2025. El precio se pagará al contado dentro de 3 días de llevado a cabo el remate. Interesados deben rendir caución de 10% mínimo subasta, boleta de consignación en cuenta corriente del tribunal, vale vista bancario a la orden del tribunal o dinero equivalente. Todo interesado en participar en el remate deberá remitir correo electrónico a jl_loslagos@pjud.cl el comprobante de garantía, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, esto es, acompañar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. 28

EXTRACTO A PUBLICARSE PARA LA SUBASTA Remate Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó para el día 30 de abril de 2026 a las 13:00 horas, consistente en terreno destinado a Equipamiento en el Plano de Loteo de la Villa Apumanque V etapa, ubicado en Avenida Manso de Velasco esquina calle Andacollo, Cuneó, actualmente calle Andacollo Ns26 del Loteo de la Villa Apumanque V etapa, Curicó, el cual actualmente tiene una superficie de 300,00 metros cuadrados y sus deslindes son: Norte: en 15,00 metros con calle Andacollo: Sur: en 15,00 metros con Canal de por medio con Villa Freire; Oriente: en 20,00 metros con Avenida Manso de Velasco; y Poniente: en 20,00 metros con Población La Marquiza II, cuyo título de dominio es la inscripción de fojas 3936 vuelta, número 3081 del Registro den Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó correspondiente al año 2001. Cuyo Rol de avalúo es el N° 942-13, comuna de Curicó. Los interesados en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, en vale vista o en dinero efectivo, esto es por la suma de \$2.307.699.- (dos millones trescientos siete mil seiscientos noventa y nueve pesos). El remate se hará de manera presencial en las dependencias del Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó, ubicado en Manso de Velasco N° 474, comuna de Curicó. Demás bases y antecedentes disponibles en secretaria de Tnbunal o portal web. Caratulado "LUEIZA CON PRONTEC LTDA" causa RIT C-13-2010. Confecionado por: GENOVEVA ALEJANDRA ABURTO GODOY, Jefe de Unidad, Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó. 27

REMATE ANTE JUEZ ARBITRO, CARLOS SANTANDER CASTRO, CALLE LA BOLSA NO 81, PISO 9, COMUNA Y CIUDAD DE SANTIAGO, Región Metropolitana., rematará 12 de mayo de 2026, a las 15 hrs, mediante plataforma zoom, la propiedad calle Guacolda N°2282, de la población Louisiana, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 101106, N°106598, año 2005 y a fojas 93860, No 136430 año 2019, del registro de Propiedad, ambos del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$ 89.751.007. Precio pagado de contado del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados, salvo comuneros, deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Juez Partidor, el que deberá ser entregado en dependencias del tribunal hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. Link de conexión se enviará a quienes manifiesten su intención de participar en el remate mediante correo electrónico, en el mismo plazo señalado. Juicio arbitralC-1-2024, PAVEZ /SOTO. Actuario Pía Aliaga Ramírez, +56988694845. Interesados correo piafernanda.aliaga@gmail.com 25-26-27-28.

REMATE JUEZ PARTIDOR: Irlanda Abadie Delgado, autos Correa con Correa el 18 mayo 2026, a las 15:00 horas, en forma presencial y por video conferencia plataforma zoom,

propiedad de calle Ictinos N° 1.304 correspondiente al sitio o lote N° 0035 de la manzana 06 sector uno y dos de La Población La Faena, comuna de Peñalolén, inscrito a fojas 48255 N° 45471 año 2003, a fojas 24250 N° 36553 del año 2012 y a fojas 24.316 N° 35.105 del año 2019 todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo 1.200 UF. Interesados acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria del juez árbitro, mínimo 24 horas antes del remate por 10% del mínimo, saldo se pagará 5º día hábil con vale-vista bancario a nombre juez partidor. Para recibir bases correo iabadie@novalex.cl o fonos 990154818. 27

Remate ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 14º piso, se rematará el día 27 de mayo de 2026 a las 13:30 horas por zoom, oficina número novecientos treinta y dos del noveno piso, de la Torre B, correspondiente a la segunda etapa del proyecto "Estoril cien", con acceso por Estoril número doscientos, comuna de Las Condes, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3426 guión N al 3426 guión ZB; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo de la subasta \$92.166.142.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el ROL de la causa en la que participa, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Sera carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Mayores antecedentes autos ROL C-12512-2022, Tanner Servicios Financieros S.A. Con Wortsman. Secretaria.

Ante el Juez Partidor, señor Christopher Andrés Sánchez Grundt, en causa expediente ROL A-1-2025, caratulado "Saldaña con Saldaña", se rematará el jueves 14 de mayo de 2026, a las 16:00 horas, en tercer llamado, el inmueble ubicado en calle Nevado Tres Cruces N° 5847, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana; cuya propiedad está inscrita a fojas 9683 número 13968 y a fojas 9686 número 13971, ambos del Registro de Propiedad del año 2022 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago; su rol de avalúo es el número 9533-14 de la comuna de Peñalolén. Se realizará el remate de forma remota, en https://us04web.zoom.us/j/72452342833?pwd=quLsFyJcbYCO7sgPVfKb18evjLlw.1 ID de Reunión: 724 5234 2833, Código de acceso: s5C442. El mínimo para comenzar las posturas será de UF 1.600 en su equivalente en pesos al día de la subasta. Los interesados en el remate deberán consignar en el plazo de 3 días antes del día fijado para la subasta, el 10% del mínimo fijado, mediante transferencia o vale vista a nombre del Juez Arbitro. Consultas y Bases: abogado.sanchezgrundt@gmail.com. 27

Remate Ante Jueza Partidora Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará: En Octavo llamado videoconferencia plataforma Google Meet, el día miércoles 6 de mayo de 2026, a las 16:00 horas, la propiedad ubicada en calle La Rioja N° 2.294, Sitio B, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrito fojas 4366 número 6215 año 2018 y fojas 6412 número 9329 año 2019 ambas del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago, Rol avalúo matriz 4437-44 Quinta Normal. Superficie aproximada 443,45 m2. Mínimo para subasta \$55.000.000. Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar

caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al decretado para la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl. 28

Remate Juicio Particional Juez Arbitro Carlos Ferreira Herrera, 12 mayo 2026 16:00 horas, Alameda 949 oficina 1201, se rematará vía plataforma zoom, inmueble Calle Renato Zannelli N° 1417, ex Covadonga, correspondiente al sitio once de la población San José, comuna de Ñuñoa, inscrito: A) a fojas 80484 número 59951 del año 1995. - B) fojas 61594 número 58948 del año 1997. - C) a fojas 16237 número 25661 del año 2008.- D) fojas 52481 número 78984 del Registro del año 2010. E) Inscripción a fojas 35053 número 49733 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016.- F) Inscripción a fojas 71532 número 102478, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo \$535.320.784, garantía vale vista 10% del mínimo, más antecedentes fono 998010606. 27

Remate, juez árbitro Luis Miranda Cereceda, en juicio de partición caratulado Águila con Águila rematará el día 14 de mayo 2026, a las 16.00 horas, en Huérfanos 1147 oficina 442, Comuna Santiago, propiedad ubicada en calle Peatones Ocho número 4811, de la comuna de Macul, Rol Avalúo 9089-343, el título de dominio

vigente constituido en la especie por la inscripción especial de herencia se halla a fojas 41.949, número 58.849, del año 2024, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. mínimo subasta UF3.700.- Interesados deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo establecido para subasta, mediante vale a la vista tomado a la orden del Juez árbitro don Luis Armando Miranda Cereceda, RUT:7.680.590-3, La entrega material del Vale Vista debe verificarse el día miércoles inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 13:30 horas. Demás antecedentes expediente arbitral. 28

REMATE DE INMUEBLES - PRIMER AVISO DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO Por infracción a las leyes 20.000 y/o 19.913. Inmueble decomisado por el Juzgado de Garantía de Los Lagos: Ubicado en Los Lagos FECHA Y HORA: jueves 28 de mayo de 2026, 15:30 horas, en calle Matucana #33, Santiago. INMUEBLE: 1. Lote B-34, resultante de la subdivisión de un retazo de terreno denominado Lote B, ubicado dentro de la Parcela Numero Veintiséis del Proyecto Parcelación Pancul, comuna de Los Lagos, Provincia de Valdivia, región de Los Ríos. Postura mínima: \$27.658.220. Avalúo Fiscal: 1243-200. Inscripción: fojas N° 327 número 421 del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Los Lagos. PLAZO PARA OFERTAR: hasta las 13:00 horas del 28/05/2026. Se recibirán los formularios de oferta en sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Dirección General DICREP (San Antonio 427, piso 5, Santiago) MARTILLERO: Dirección General del Crédito Prendario. COMI-

SIÓN: 10% más IVA sobre el monto ofertado. REQUISITO PARA OFERTA: Para hacer válida dicha oferta, se deberá adjuntar (en un segundo sobre) Vale Vista por el 5% del valor mínimo del lote, a nombre de la Dirección General del Crédito Prendario (DICREP), Razón Social: Crédito Prendario, RUT: 61.504.000-2, Dirección: San Antonio 427, piso 5, Santiago. EXHIBICIÓN PRESENCIAL: lunes 25/05/2026 de 10:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00 horas y martes 26/05/2026 entre 10:00 a 13:00 horas. TRIBUNALES: Juzgado de Garantía de Los Lagos; Causa RIT: O-141-2022. MÁS INFORMACIÓN: www.dicrep.cl (banner "remate inmuebles") o al correo remates.inmuebles@dicrep.cl. 27

Extracto remate arbitral remate ante juez arbitro maria ines ibacache hernandez, 11 de mayo de 2026 a las 18:00 horas en francisco aguirre 3620, vitacura, inmueble sitio número cuarenta y cinco, ubicado en pasaje los zorzales n° 123, loteo denominado el olivar, de la hijuela el peumal, del balneario de Algarrobo, de la comuna de Algarrobo, provincia de San Antonio, región de Valparaíso. inscripciones que rolan a fojas 2636 número 2455, correspondiente al registro de propiedad del año 2025, y a fs. 5215 nro 4835 de 2025, todas en el registro de propiedad correspondiente al conservador de bienes raíces de el quisco. rol de avaluo 4752-20. mínimo subasta \$2.070.84 uf, al día de la subasta pagadero al contado dentro del 10º día hábil corrido desde la fecha del remate. garantía del 10% mínimo de subasta a nombre del juez partididor. bases y antecedentes al correo mariainesibacache@gmail.com. secretaria. 28